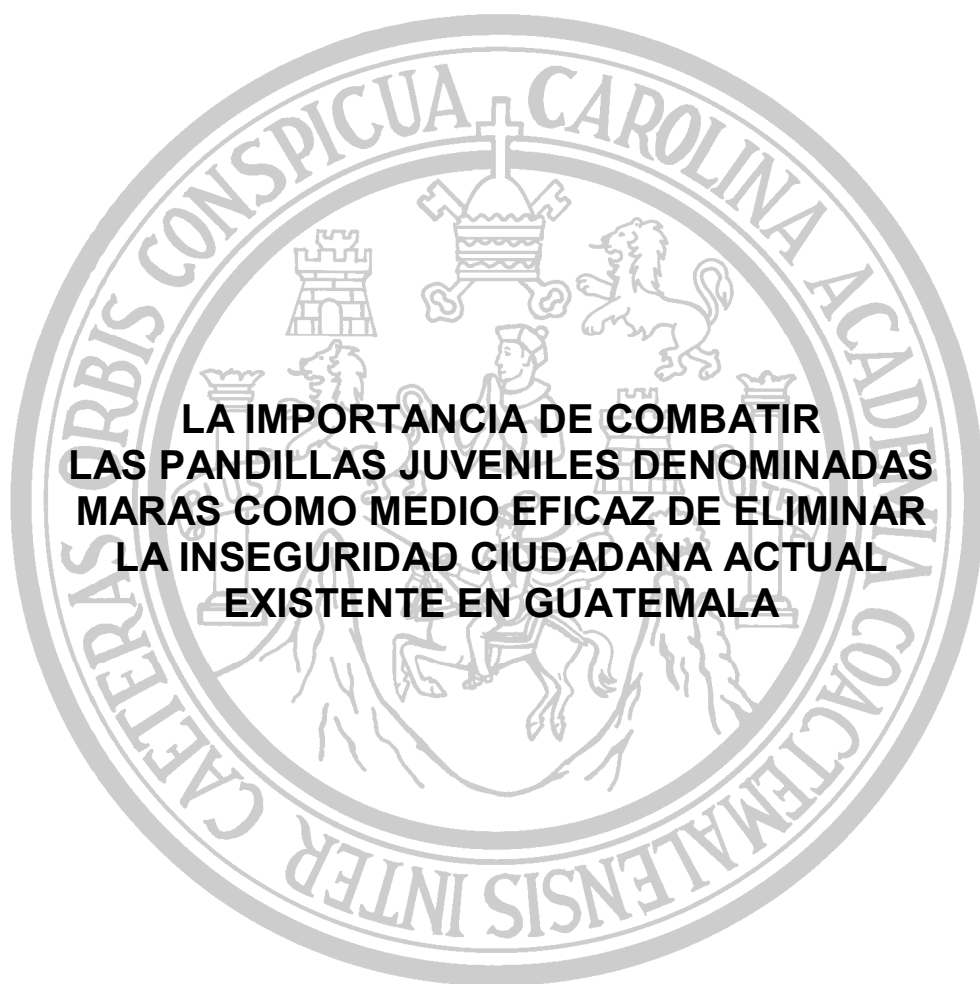


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES



**LA IMPORTANCIA DE COMBATIR
LAS PANDILLAS JUVENILES DENOMINADAS
MARAS COMO MEDIO EFICAZ DE ELIMINAR
LA INSEGURIDAD CIUDADANA ACTUAL
EXISTENTE EN GUATEMALA**

ERICK MILTON CRUZ COLINDRES

GUATEMALA, MARZO DE 2007.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

**LA IMPORTANCIA DE COMBATIR LAS PANDILLAS JUVENILES DENOMINADAS
MARAS COMO MEDIO EFICAZ DE ELIMINAR LA INSEGURIDAD CIUDADANA ACTUAL
EXISTENTE EN GUATEMALA**

TESIS

Presentada a la Honorable Junta Directiva
de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

ERICK MILTON CRUZ COLINDRES

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADO

EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Guatemala, marzo de 2007.

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**



DECANO: Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana
VOCAL I: Lic. César Landelino Franco López
VOCAL II: Lic. Gustavo Bonilla
VOCAL III: Lic. Erick Rolando Huitz Enríquez
VOCAL IV: Br. José Domingo Rodríguez Marroquín
VOCAL V: Br. Edgar Alfredo Valdez López
SECRETARIO: Lic. Avidán Ortiz Orellana

RAZON: “Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas y contenido de la tesis” (Artículo 43 del Normativo para la elaboración de tesis de licenciatura en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.)

Lic. Luis Rigoberto Quiñónez Morales
Abogado y Notario
4 calle 4 – 63 zona 3 Chimaltenango. Tel. 56654679



20 de julio de 2006

Licenciado
Marco Tulio Castillo Lutín
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis:

En cumplimiento a la resolución emanada por su digno cargo, me permito informarle, que procedí a asesorar el trabajo de tesis del bachiller: Erick Milton Cruz Colindres, carné No. 9621823, expediente No. 1489-05, intitulado: "LOS MECANISMOS LEGALES QUE EL ESTADO GUATEMALTECO DEBE IMPLEMENTAR PARA COMBATIR A LAS PANDILLAS JUVENILES DENOMINADAS MARAS, SIN VULNERAR LOS PRINCIPIOS PENALES DE UN ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO".

En cuanto al tema investigado, leí detenidamente cada capítulo, y después de realizar las observaciones necesarias, se modificó el título de la misma, quedando de la siguiente manera: "LA IMPORTANCIA DE COMBATIR LAS PANDILLAS JUVENILES DENOMINADAS MARAS, COMO MEDIO EFICAZ DE ELIMINAR LA INSEGURIDAD CIUDADANA ACTUAL EXISTENTE EN GUATEMALA".

Por lo anteriormente expuesto, y después de realizar las modificaciones necesarias al índice y capítulos de la tesis, así como las observaciones que consideré pertinentes para un mejor desarrollo de la investigación, en mi calidad de asesor de la misma; DICTAMINO FAVORABLEMENTE para su discusión y aprobación en el Examen General Público de Tesis.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Rigoberto Quiñónez Morales".

LICENCIADO
Luis Rigoberto Quiñónez Morales
ABOGADO Y NOTARIO

Licenciado. Luis Rigoberto Quiñónez Morales
Asesor de Tesis
Col. 7363

[Handwritten mark]



UNIDAD DE ASESORÍA DE TESIS FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES. Guatemala, cinco de octubre de dos mil seis.

Atentamente pase al (a la) LICENCIADO (A) LUIS DOMINGO BERREONDO ROSALES, en sustitución del (de la) revisor (a) propuesto (a) con anterioridad LICENCIADO (A) RAMÓN DE JESÚS SAENZ MORALES, para que proceda a revisar el trabajo de tesis del (de la) estudiante ERICK MILTON CRUZ COLINDRES, intitulado LA IMPORTANCIA DE COMBATIR LAS PANDILLAS JUVENILES DENOMINADAS MARAS, COMO MEDIO EFICAZ DE ELIMINAR LA INSEGURIDAD CIUDADANA ACTUAL EXISTENTE EN GUATEMALA.

Me permito hacer de su conocimiento que está facultado (a) para recomendar al (a la) estudiante, si así lo estima conveniente la modificación del bosquejo preliminar de temas y de las fuentes de consulta originalmente contempladas, asimismo, el título del punto de tesis propuesto. En el dictamen correspondiente debe hacer constar el contenido del Artículo 32 del Normativo para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público.

[Handwritten signature]
LIC. MARCO TULIO CASTILLO LUTIN
JEFE DE LA UNIDAD ASESORÍA DE TESIS



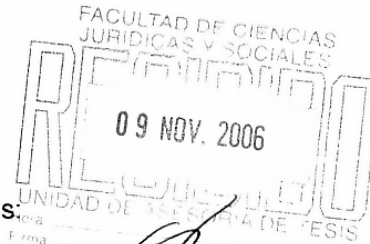
cc.Unidad de Tesis
MTCL/sllh

Lic. Luis Domingo Berreondo Rosales
Abogado y Notario
6 ave. "A" 18-93 zona 1 Oficina 2. Tel. 52158571



Guatemala 31 de octubre de 2006

Licenciado Marco Tulio Castillo Lutín
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala
Su Despacho



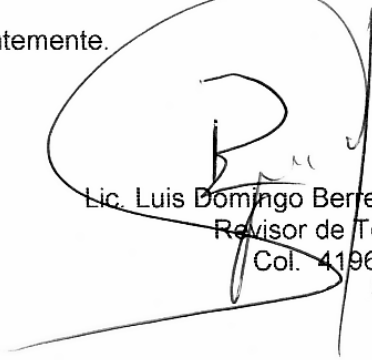
Respetable Señor Jefe de la Unidad de Asesoría de Tesis:

Tengo el honor de dirigirme a usted, en relación a la resolución emanada a su cargo, mediante la cual se me designó REVISOR DE TESIS del Bachiller: ERICK MILTON CRUZ COLINDRES, para la elaboración de su trabajo de tesis intitulado: "LA IMPORTANCIA DE COMBATIR LAS PANDILLAS JUVENILES DENOMINADAS MARAS, COMO MEDIO EFICAZ DE ELIMINAR LA INSEGURIDAD CIUDADANA ACTUAL EXISTENTE EN GUATEMALA".

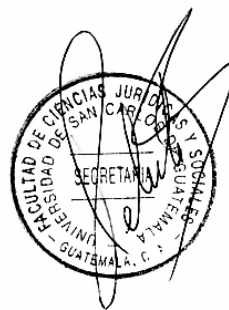
Después de realizado el desarrollo de la tesis, es importante realizar las siguientes observaciones:

- I.- El presente trabajo de tesis se llevo a cabo bajo mi inmediata dirección y sugerencias, así como el cumplimiento de los presupuestos tanto de forma como de fondo, exigidos por el normativo reglamentario respectivo para trabajos de esta naturaleza.
- II.- Para la elaboración del mismo; el autor tomó en consideración las instrucciones y recomendaciones hechas en cuanto a la presentación y desarrollo del mismo, tomando en cuenta y en forma paralela la legislación guatemalteca.
- III.- El tema que fue seleccionado por el autor denota importancia y por ende constituye un gran aporte académico no sólo para nuestra casa de estudios, sino también para nuestra sociedad guatemalteca.
- IV.- Por lo anteriormente anotado, estimo que el trabajo de tesis del bachiller Cruz Colindres, reúne los presupuestos exigidos por el reglamento para Exámenes Técnico Profesional y Público de Tesis, motivo por el cual me permito DICTAMINAR FAVORABLEMENTE; para que pueda continuar con la tramitación correspondiente.

Deferentemente.


Lic. Luis Domingo Berreondo Rosales
Revisor de Tesis
Col. 4196

LIC. LUIS DOMINGO BERREONDO ROSALES
ABOGADO Y NOTARIO



DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES.

Guatemala, veintiocho de febrero del año dos mil siete

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la Impresión del trabajo de Tesis del (de la) estudiante ERICK MILTÓN CRUZ COLINDRES, Titulado “LA IMPORTANCIA DE COMBATIR LAS PANDILLAS JUVENILES DENOMINADAS MARAS COMO MEDIO EFICAZ DE ELIMINAR LA INSEGURIDAD CIUDADANA ACTUAL EXISTENTE EN GUATEMALA” Artículo 31 Y 34 del Normativo para la elaboración de Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales y del Examen General Público de Tesis.-

MTCL/ech





DEDICATORIA

A DIOS: Por iluminar mi camino y bendecirme con la sabiduría, conocimiento y entendimiento para poder alcanzar esta meta trazada.

A JESUCRISTO Y

A LA VIRGEN MARÍA: Por interceder ante el Padre por mi persona, y recibir mis plegarias y de las de aquellos que tienen me tienen en las propias.

A MIS ABUELOS: Oscar Cruz (Q.E.P.D.), Joséfina Claveria (Q.E.P.D.), Lucio Colindres (Q.E.P.D.) y Magdalena Sartoressi (Q.E.P.D.), que sea un presente póstumo por que con la convivencia con ustedes siempre apoyo y grandes consejos que todavía hoy en día rigen mi vida.

A MIS PADRES: José Leopoldo Cruz Claveria y María Elena Colindres Solórzano, que este sea un presente en vida, por el amor, el esfuerzo, los valores y los principios manifestados por ustedes a mi persona desde mi nacimiento hasta hoy en día, gracias por no dejarme solo, que alcanzar este nivel académico recompense y los llene de satisfacción por haber forjado hombres productivos y de bien.

A MIS HERMANOS: Oscar Daniel y Henry Roberto, largos años de convivencia de los que no me arrepiente ningún día, que esto se sume a los logros



que ustedes también han alcanzado y sirva para el desarrollo de esa siempre gran amistad, se que cuento con ustedes y ustedes conmigo.

A MI ESPOSA:

Ericka María Recopalchi Vanegas todo tu amor, tu apoyo, perseverancia y paciencia para mi persona me muestran como un hombre realizado, la venía del creador que sabiamente te puso a mi lado, me permiten poder decir que he logrado esta meta en la vida y tener los tres retoños con quienes conformamos nuestro hermoso hogar.

A MIS HIJOS:

Lilyan Stephany, Erick Leopoldo y Diego Manuel que alcanzar este nivel académico sea un camino a seguir, y que muestre que no hay nada inalcanzable, siempre que se realice el esfuerzo y se sueñe en querer lograrlo, ustedes son lo mejor y no permitan que nadie les diga lo contrario.

A MIS

SUEGROS:

José Antonio y Matea Esperanza, por apoyarme en mis decisiones y coadyuvar para que junto a mi familia podamos celebrar de estos triunfos, a mi suegra especialmente agradecimiento por sus cuidados y consejos.

A MIS TIOS,

PRIMOS Y

SOBRINOS



CUÑADAS Y

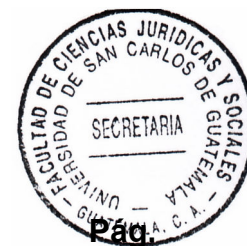
CONCUÑO: Con mucho cariño como un presente para que siempre tengamos esa importante convivencia.

A MIS AMIGOS: Mencionarlos a todos me llevaría la mitad de las hojas que contiene esta tesis, quiero agradecerles el apoyo recibido por ustedes en los momentos más importantes de mi vida. +

A MIS PADRINOS: Miguel Santiago Monzón Molina, Jorge Gamaliel Gómez Méndez y Oscar Daniel Cruz Colindres, gracias por compartie en la vida y estar siempre en los momentos buenos y en los de flaqueza, su apoyo siempre será importante.

A: La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales por albergarme durante mis años de estudio y hoy poder convertirme en uno de los profesionales egresados de ella, es un orgullo.

A: La Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala, porque su lucha por una vida digna, equitativa contra la opresión y subordinación vivan siempre presentes en mi persona y las nuevas generaciones.



ÍNDICE

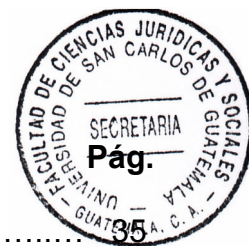
Introducción.....	i
-------------------	---

CAPÍTULO I

1. El problema de la conflictividad y de las maras en Guatemala.....	01
1.1. Reseña de los antecedentes históricos de origen de la conflictividad en Guatemala.....	01
1.2. Reseña histórica de las maras en Guatemala.....	14
1.3. El ingreso del género femenino a las maras.....	18
1.4. Problemática actual existente.....	18

CAPÍTULO II

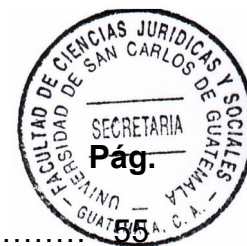
2. Los altos índices de violencia en la sociedad guatemalteca.....	21
2.1. Generalidades de la violencia.....	21
2.2. La agresividad y violencia de los seres humanos.....	23
2.3. Clases de violencia.....	24
2.3.1. Psíquica.....	24
2.3.2. Doméstica.....	27
2.3.3. Sexual.....	28
2.3.4. Económica.....	28
2.3.5. Ideológica.....	30
2.3.6. Estatal.....	30
2.4. Organigrama de las diversas clases de violencia.....	32
2.5. Importancia de erradicar la violencia.....	33
2.6. La delincuencia en Guatemala.....	34



2.7.	La conducta delictiva de las maras en Guatemala.....	
2.8.	Diversas causas del comportamiento delictivo de los integrantes.....	36
2.8.1.	El estrato social al que se pertenece.....	37
2.8.2.	Antecedentes de la familia.....	37
2.8.3.	Relaciones con organismos correccionales.....	38
2.9.	Organigrama de las distintas causas del comportamiento delictivo en la sociedad guatemalteca.....	39

CAPÍTULO III

3.	Factores influyentes de la violencia existente en las maras.....	41
3.1.	Factores de carácter económico.....	41
3.1.1.	La situación socioeconómica del país.....	41
3.1.2.	El ajuste estructural, gasto social y la deuda externa de Guatemala.....	41
3.1.3.	Los altos índices de pobreza.....	42
3.1.3.1.	Marginación.....	43
3.1.4.	La inexistencia de oportunidades.....	46
3.1.4.1.	El desempleo en Guatemala.....	47
3.1.4.2.	El salario.....	47
3.2.	Factores de carácter social.....	48
3.2.1.	Desintegración familiar.....	49
3.3.	Factores culturales.....	51
3.3.1.	La inexistencia de una recreación adecuada.....	52
3.3.2.	Inexistencia de estaciones para la juventud.....	54



3.3.3. La educación.....	
3.3.3.1. Responsabilidad del estado a nivel educativo.....	56
3.3.3.2. Situación del sistema educativo en Guatemala.....	57
3.4. Factores políticos.....	59
3.5. Organigrama de los diversos factores generadores de violencia en las maras.....	59

CAPÍTULO IV

4. Las maras y su conducta delictiva.....	61
4.1. Las reacciones violentas.....	61
4.2. Las maras en Guatemala.....	62
4.3. Definición.....	62
4.4. Generalidades.....	63
4.5. Clases de maras.....	67
4.5.1. Los rockeros.....	69
4.5.2. Los break's.....	70
4.5.3. Los cholos.....	71
4.5.4. Burgueses.....	72
4.6. Organigrama de las clases de maras en Guatemala.....	74
4.7. Adicción a las drogas en las maras.....	75
4.8. La inseguridad ciudadana que generan las maras en la sociedad Guatemalteca.....	76
4.9. Instituciones que se encargan de atender a la niñez y Adolescencia.....	77
4.10. Alternativas de solución a la problemática de las maras en Guatemala.....	81



CONCLUSIONES.....	
RECOMENDACIONES.....	85
BIBLIOGRAFÍA.....	87



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis relativo a la delincuencia juvenil y violencia de las maras en Guatemala da a conocer la importancia de profundizar en el tema para llevar a cabo una discusión de dicha problemática en nuestra sociedad guatemalteca para brindarles la debida ayuda a los mismos por parte de los sectores gubernamentales y no gubernamentales que se encuentran involucrados en atender a las y los jóvenes que integran maras en Guatemala.

Es importante sensibilizar y difundir en la sociedad guatemalteca la necesidad de atender integralmente a dicho sector de la población con propuestas concretas y reales relativas a mecanismos y alternativas que den una pronta solución a la violencia desmedida que los mismos han generado en la ciudadanía y que no han permitido la existencia de una seguridad ciudadana para que podamos vivir sin miedo, ni temor de ser víctimas en cualquier momento de dichas pandillas juveniles.

Es fundamental, determinar los orígenes y causas de la violencia, la delincuencia juvenil en Guatemala; para posteriormente erradicar todos los efectos negativos que trae para nuestra sociedad guatemalteca los actos que dicho sector realiza al no contar con una debida atención y ayuda para que los mismos sean tomados en cuenta en la sociedad, y obtengan un trabajo digno que les permita satisfacer adecuadamente sus necesidades básicas para que así se refieren de dichos grupos delincuenciales.

Los objetivos del actual trabajo de tesis se alcanzaron, así como también la hipótesis formulada fue comprobada al determinar la importancia de estudiar a fondo la desintegración familiar, siendo la misma una de las principales causas de que las y los jóvenes busquen



refugiarse en las maras con el objeto de sentir protección; la que no han encontrado en sus hogares; por lo que es de total importancia brindarles apoyo y ayuda sin importar su forma de hablar, vestir y comportarse para con ello lograr que los mismos tengan una vida de provecho en Guatemala y no sigan viviendo en un ambiente que únicamente les trae perjuicios y lesiones a su integridad física y mental.

El actual trabajo de tesis redividió en cuatro distintos capítulos; de los cuales el primero trata acerca de los problemas y conflictos que genera la existencia de las maras en Guatemala; el segundo nos da a conocer los altos índices de violencia que existen en el país; el tercero nos indica los diversos factores influyentes en las maras y el cuarto y último capítulo señala la conducta delictiva de las maras y los problemas que se generan en la sociedad guatemalteca producto de la existencia de las mismas y que no permiten que podamos vivir en un Estado Democrático de Derecho.



CAPITULO I

1. El problema de la conflictividad y de las maras en Guatemala

Guatemala a través de su historia se ha caracterizado por ser un país de exclusión social, conflictividad y discriminación, gobernado mediante quienes representan el bienestar y los intereses de los capitalistas extranjeros y nacionales, encaminando sus políticas de gobierno de manera que afectan al resto de la población guatemalteca.

1.1. Reseña de los antecedentes históricos del origen de la conflictividad en Guatemala

Guatemala en su historia reciente, se encontró gobernada por militares, sobresaliendo entre dichos gobiernos el de Jorge Ubico, quien, se encontró gobernando al país desde el año 1931 hasta 1944. Durante su gobierno fue suspendida cualquier organización civil existente así, como se publicó mano dura y se llegó inclusive a fusilar a los líderes de los sindicatos.

La autora Gisela Gellert indica que: “En 1944 estalló en Guatemala un movimiento popular que acabo con la dictadura Ubiquista, le siguió una década con dos gobiernos progresistas y cambios revolucionarios como apoyo institucional a las nuevas políticas y se crearon el Seguro Social, el Banco Nacional, el Instituto de Fomento a la Producción, el Departamento de Fomento Cooperativo, el Código de Trabajo y otros, autorizó la sindicalización de las y los trabajadores en la ciudad y el



campo, se declaro la autonomía universitaria, decretándose en 1954 la Ley de Reforma Agraria”.¹

El Estado de Guatemala, durante el período revolucionario, se enfrentó a la política de los Estados Unidos, la cual no era acorde a lo planteado por la Revolución. Debido a ello las tropas mercenarias que el gobierno norteamericano había pagado, y que encontraban su apoyo en la traición de determinados jefes del ejército de Guatemala, se encargaron de invadir al país guatemalteco. Después de ocurrida dicha intervención, los aliados locales y norteamericanos alcanzaron el poder; determinando sus propios programas para no permitir movimientos revolucionarios y la organización del pueblo.

La autora citada anteriormente también nos indica que: “Tras los acontecimientos de 1954, las y los estudiantes de las escuelas secundarias fueron los primeros en organizarse; surge el Frente Unido de estudiantes guatemaltecos organizando, -FUEGO-; el que se formó en 1954 con estudiantes del Rafael Aqueche, Adrián Zapata, la Escuela Normal y el Instituto Belén para protestar contra el Gobierno del General Miguel Idígoras Fuentes por el desmantelamiento de las Reformas Educativas del período 1944 – 1954”.²

Con el derrocamiento en el año 1954 del gobierno de Arbenz, se terminó la etapa del adecuado y debido desarrollo de la sociedad guatemalteca; convirtiéndose la oposición a los gobiernos de orden militar parte integral de la vida

¹ Ciudad de Guatemala, factores determinantes en su desarrollo urbano, pág. 70.

² Ibid.



y de la cultura urbana. En dicha época, surge un movimiento guerrillero a comienzos de 1960. En noviembre del año en mención, un grupo de militares en desacuerdo con la política que Idígoras Fuentes había implementado, comenzaron un movimiento armado con la finalidad de derrocar a dicho gobierno.

Con ello, iniciaba una tendencia de ataque al Estado; pero las condiciones del momento no eran acordes para realizarlo violentamente como lo ocurrido en octubre de 1944, debido a que en el gobierno de Castillo Armas, de manera estratégica se benefició al trabajador; debido a que de lo contrario el descontento de la población guatemalteca hubiera sido bien marcado.

La educación media, en el ámbito de la revolución aún no se encontraba bien establecida. En los institutos públicos se trataba de proporcionar una educación de tipo laica; además de que en sus clases los distintos estatus sociales eran mezclados.

La población durante el año 1962 noto una reducción de las conquistas en comparación a 1944, en donde existió una apertura en beneficio de la participación social y de los distintos beneficios de los servicios públicos. La falta de dichas conquistas preocupó a la población; ya que las mismas contribuyen de manera muy significativa al mejoramiento del poder adquisitivo de la persona.

El autor Huberto Alvarado señala que: “Las jornadas de marzo y abril de 1962, son históricas por la movilización social, creando una situación preinsurreccional que marcó un paso en el desarrollo del movimiento revolucionario. Ni las fuerzas revolucionarias tuvieron fuerza suficiente para



derrocar al Ydigorismo ni el Gobierno tuvo la capacidad para aplastar al movimiento revolucionario. Las condiciones objetivas maduraban, pero las condiciones subjetivas marchaban con retraso”.

Ello, fue determinante al proceso represivo en contra de aquellas organizaciones estudiantiles de la ciudad, en donde en 1962 ocurrió la masacre de estudiantes en la 6 avenida y 11 calle de la zona 1. Después, la represión se manifestó selectivamente en contra de los distintos líderes pobladores, sindicales y dirigentes estudiantiles, generándose con ello un alto índice de violencia y pánico en la población guatemalteca.

Las condiciones precarias tanto en la ciudad como en el campo cada vez aumentaron, además del deterioro de la vida fue aun más marcado; y: “El gobierno no prestó a la educación pública los recursos y la atención que requería; la infraestructura colapso y la lucha por la reparación de edificios, nombramiento de catedráticos, dotación de materiales y en general mejorar las condiciones de las vetustas instalaciones, se convirtió en la principal causa de descontento en las décadas de los sesenta y setenta”.⁴

Mientras que los sectores acomodados iniciaron su retirada de la escuela pública; los sectores medios, a su vez, abandonan el sistema educativo público a partir de la segunda mitad de la década de los setenta”.⁵

³ Apuntes para la historia, partido guatemalteco de trabajo, pág. 46.

⁴ CIVICA. Organización juvenil en Guatemala: del compromiso político, pág. 17.

⁵ Ibid.



Por su parte la autora Deborah Levenson señala que: “Con la inminente industrialización ligada al Mercado Común Centroamericano; la organización, la expansión de las funciones estatales, la aparición de los estratos medios y la extensión de la educación primaria, se produce la masificación y diversificación de la educación media”.⁶

Con lo anteriormente indicado, el gobierno de Guatemala da comienzo a la construcción de distintos Institutos de educación básica en diversas zonas populares y cabeceras departamentales; con el propósito de alcanzar el descongestionamiento de los institutos centrales; los cuales eran constitutivos de un descontento generalizado socialmente y de focos de movilización; y los cuales también eran el justificativo para los gobiernos militares de obtener préstamos del exterior para la construcción de obras de infraestructura.

En un proceso de actividad alta y de una buena organización venía el movimiento estudiantil de educación media, motivado por la situación de que el gremio magisterial de 1970, al lado de los sindicatos, eran las fuerzas sociales de mayor actividad en defender los intereses de la sociedad y de denuncias políticas en Guatemala. La organización magisterial surgida en 1973 y 1974 y las distintas huelgas magisteriales, fomentaron la organización de la educación media debido a que tanto los maestros como los estudiantes, se encontraban de acuerdo en la problemática educacional consistente no únicamente en los problemas relacionados con el salario, sino que también en aquellas demandas que se encontraban en relación con mejorar la educación de Guatemala.

⁶ Las maras: notas para una interpretación alternativa, pág. 1.



Por la inexistencia de una falta de coordinación relativa a la educación media, en el año 1976 aparece la Coordinadora de Estudiantes de Educación Media –CEEM-, como solución al alto índice de deterioro de la educación pública.

Entre los Institutos participantes se pueden mencionar los siguientes: Instituto Central para Varones, Instituto de Comercio, Inca, Normal y Belén. Los estudiantes de los mismos, comenzaron a organizarse dentro de sus propias asociaciones; intercambiándose entre ellos mismos opiniones, en su mayoría de orden cultural. Diversos miembros de la Asociación de Estudiantes de Derecho comenzaron a aproximarse al Central y al Instituto de Comercio originando una relación contraria a las de los institutos en mención, al ser la misma no organizativa.

“Los setenta significan para la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), la masificación estudiantil, la modernización y el paso de una universidad elitista a una masiva. La universidad bajo la administración del Rector Rafael Cuevas del Cid, busca acercarse más a la población mediante la creación del Ejercicio Profesional Supervisado, -EPS-, el desarrollo de la extensión universitaria, la creación de la escuela de orientación sindical”.⁷

En el ámbito político, durante 1970; la masificación de la universidad de San Carlos de Guatemala, obtiene como resultado un total debilitamiento de la derecha en la universidad; abriéndole paso a la izquierda; que logra un dominio total, transformándose la misma en una institución de oposición. Ello, sin lugar a duda

⁷ CIVITA. **Ob. Cit**, pág. 19.



fue el punto de partida que provocó asesinatos, desapariciones y exilios tanto de hombres como de mujeres de ciencia.

La educación pública deja de ser un instrumento utilizado para poder ascender en la sociedad, debido a que los estudiantes permanecían en la pobreza, a pesar de sus estudios, a consecuencia del total deterioro económico existente, ocurre una desintegración de las familias de los sectores populares, existe un aumento desmedido de las migraciones, también en bastantes hogares no existe la figura paterna y ocurre inmigraciones implementadas por gobiernos de orden militar. La emigración dirigida para distintos países, es en busca de una mejor calidad de vida.

“El Estado pierde capacidad de gestión y no está en condiciones de satisfacer los elementos mínimos para el adecuado funcionamiento de la educación pública, mucho menos las peticiones de las organizaciones estudiantiles; los presupuestos educativos son víctimas de los procesos de ajustes y de nuevas modalidades educativas, lo que reduce la cobertura y calidad de la educación pública en Guatemala”.⁸

Por el agotamiento institucional anotado, el Ejército Nacional es fortalecido; llegando el mismo a buscar de su poder, llegando a ser el autoritarismo militar, la característica determinante del Estado guatemalteco. En dicho contexto, la educación como responsabilidad del Estado guatemalteco debe contribuir a mantener el orden determinado por el autoritarismo; y que impone en los criterios

⁸ CIVITA. **Ob. Cit**, pág. 42.



pedagógicos de los maestros encargados de la época en mención. La mala educación de la época genera un nivel bajo del debido rendimiento académico.

“La crisis tiene un efecto directo sobre los movimientos estudiantiles; jóvenes cada vez peor preparados carecen de habilidades para negociar, planificar tácticas, establecer objetivos, organizar acciones afectivas, conseguir apoyo o manejar los medios de comunicación, su falta de visión los hace susceptibles de manipulación y provocaciones; los movimientos estudiantiles de secundaria, mal dirigidos caen en el violentismo”.⁹

“La calidad de la educación pública, que ya estaba en crisis en los años setenta se termina de derrumbar por el recorte de presupuesto, la desaparición de los mejores cuadros magisteriales y las características inadecuadas de los contenidos educativos a las nuevas condiciones prevalecientes en la sociedad. La diferencia de calidad entre la educación privada para las clases altas y una parte de los medios y la educación pública para los sectores bajos se acentúa. Como resultado, las y los jóvenes de los sectores populares optan por abandonar las escuelas públicas y trabajar u ocuparse en actividades consideradas más productivas, para sobrevivir y para incorporarse con sacrificios a la educación privada”.¹⁰

Según lo anteriormente anotado, la juventud en dicho contexto toma

⁹ CIVITA. **Ob. Cit**, pág. 45.

¹⁰ CIVITA. **Ob. Cit**, pág. 44.



actitudes de aislamiento y de total indiferencia, debido a la influencia que tienen y a las condiciones que viven. Sin lugar a duda los distintos movimientos juveniles de los años 1960, 1970 y 1980 se caracterizan por ser movimientos masivos. Es innegable, que la juventud, se ha encargado de mantener a la organización estudiantil como la expresión más elevada de la participación política.

Durante los años 1978 y 1982, en Guatemala fue instalado uno de los regímenes de mayor represividad, que se encontraba bajo el mando del General Romeo Lucas García. En dicho gobierno, la represión se llevo a cabo en tres distintos campos siendo los mismos los que a continuación se indican:

- Desarticulación de los frentes de la insurgencia.
- Destrucción de centros políticos.
- Destrucción del movimiento popular tanto urbano como rural.

El autor Santiago Bastos señala que: “Tras años de represión selectiva cuando la guerrilla se convierte en un peligro real para el Estado (1980 y 1981), la violencia irrumpe en forma de masacres indiscriminadas y generalizada (de 50,000 a 70,000 personas asesinadas o desaparecidas, 440 aldeas arrasadas); estas masacres provocan desplazamientos de las que los sobrevivientes a la montaña y de alguno de la ciudad”.¹¹

¹¹ Sombras de una batalla, los desplazados por la violencia en la ciudad de Guatemala, pág. 33.



Por la cultura norteamericana, se ve sumamente influenciada la juventud guatemalteca, y bastantes ciudadanos se ven la obligación de emigrar hacia los Estados Unidos, debido a que buscan una mejor condición de vida o por que se encuentran huyendo de las represiones.

El autor anteriormente citado también nos indica que: “Los años ochenta significan para Guatemala la aparición de las y los jóvenes como consumidores. Los medios de comunicación alcanzan una influencia que hasta que entonces no tenían estos elementos, son importantes en el surgimiento de una cultura juvenil de masas”.¹²

“El factor determinante en las modalidades de acción juvenil de los años ochenta en Guatemala es el crecimiento de la pobreza, tanto en números relativos como absolutos, resultado del agotamiento del modelo de desarrollo aplicado a partir de los sesenta basado en la sustitución de importaciones, la crisis de la deuda externa, los cambios en la economía mundial designadas con el nombre de globalización, la aplicación de políticas de ajuste estructural, la desintegración de la administración pública, la crisis política y las secuelas de la violencia”.¹³

Mediante libres elecciones, es anunciada una apertura democrática en 1986, que deja que los gobiernos civiles sean determinados y establecidos, también la corrupción en que dichos gobiernos se desarrollaron, además de su poca

¹² Bastos Santiago. **Ob. Cit**, pág. 47.

¹³ Bastos Santiago. **Ob. Cit**, pág. 42.



voluntad y capacidad para solucionar la problemática de Guatemala, genera una crisis en relación a la gobernabilidad del país, la cual termina con el auto – golpe de Estado ocurrido en 1993.

La violencia y el desorden caracterizaban las marchas callejeras de los estudiantes, y en las que diversos actos delictivos eran cometidos; en la mayoría de ocasiones inclusive por el mismo estudiante. Por ello la participación de la Coordinadora de Estudiantes de Educación Media -CEEM-, no es bien vista no solo por los maestros y maestras, autoridades, sino que también por el mismo alumno.

La Coordinadora de Estudiantes de Educación Media -CEEM-; entra en un aislamiento total, y a pesar de que las acciones realizadas por la misma eran justificadas; debido al deterioro de vida tanto de las como de los estudiantes, es criticada por el gobierno en cuanto a sus movilizaciones, las cuales logran centralizar en los Institutos como comercio, central y normal, y con ellos bastantes estudiantes fueron condicionados y sancionados; cancelándoles su matrícula escolar y no admitiéndolos posteriormente en otros establecimientos públicos, generándose con ello la migración hacia diversos centros del interior de la República o a colegios privados.

Con ello, entra en un proceso de deterioro y desgaste el movimiento de educación media, a la vez que pierde su identidad; aglutinando cada vez a grupos aún más pequeños. Se caracterizaba por guardar dentro de sí, bastante resentimiento sin definir de manera clara los objetivos que tenía definidos.



A su más mínima expresión, es reducida la participación estudiantil durante los noventas. Era supervisada y controlada de manera directa mediante las autoridades respectivas de los distintos establecimientos educativos; su marco de operar se reduce a actividades de orden festivo y de deportes, que llevan intrínsecamente enfrentamientos entre los estudiantes pertenecientes a establecimientos públicos y privado; separando el centro de la ciudad guatemalteca acorde a la distancia de cada establecimiento, señalando a cada distinto grupo con una mara; la que tenían que agredir, debido a que si no lo hacían, serían agredidos por estos.

Distintas organizaciones tratan de reestructurar el movimiento estudiantil, y que el mismo contara con la constancia y presencia de la antigua Coordinadora de Estudiantes de Educación Media -CEEM-, pero no lograron obtener resultados favorables. Hasta el año 1997 se involucran determinadas organizaciones estudiantiles.

Dentro del ámbito de apertura de la participación social, determinada en los Acuerdos de Paz, es constituida en una reunión en la sede de la fundación para la juventud: “La Organización Nacional de Estudiantes de Guatemala, la que es integrada con la presencia y participación de diversos Consejos y Asociaciones de estudiantes; teniendo la misma como condiciones para poder participar dos elementos indispensables, siendo los mismos los que a continuación se indican:

- Reconocimiento del alumnado de cualquier establecimiento educativo de Guatemala.



- Elección democrática de sus representantes.

Inicialmente, la Organización Nacional de Estudiantes de Guatemala se encontraba conformada por Asociaciones de Estudiantes de los Institutos que a continuación se indican:

- Instituto Rafael Aqueche
- Instituto para señoritas Belén
- Escuela Normal Central para Varones
- Instituto Adrián Zapata
- Instituto Nacional Central para Varones.
- Consejos Estudiantiles de: Escuela Nacional de Ciencias Comerciales y el Instituto Nacional Normal Centro América –INCA-.

Dicha organización nueva, tenía como objeto primordial; reconstruir el movimiento estudiantil, como un medio de participación política y como una forma de organizarse; empleándose para ello los diversos mecanismos de la propuesta, la resolución de la conflictividad y la negociación de manera colectiva, así como la participación del estudiante basado en el marco establecido en los Acuerdos de Paz. Es una organización que tiene como características fundamentales el



entusiasmo y el dinamismo de la juventud de Guatemala y que tiene que afrontar un futuro completamente incierto.

1.2. Reseña histórica de las maras en Guatemala

El origen de las pandillas juveniles; se remonta a varias décadas atrás. El término utilizado para llamar a las pandillas juveniles o maras como comúnmente se les denomina; fue tomado de una película que se exhibió en el año 1960 y que se llamaba: “Marabunta”, y que trataba acerca de unas hormigas de color rojo originarias de Brasil y que acaban con todo lo que tengan a su paso.

“El surgimiento de las maras guatemaltecas es el resultado acelerado del proceso de urbanización que se registro en las décadas anteriores, la destrucción de todas las agrupaciones políticas entre los sectores populares como resultado de la represión; deja un vacío en la socialización, en la cual van a florecer las maras”.¹⁴

Las maras se han aglutinado en determinados barrios; algunas únicamente con fines deportivos, recreativos, compañerismos, etc. En dichas maras surgieron conflictos durante el desarrollo de la adolescencia; y en contadas ocasiones con fines delictivos; las actividades que realizaron; por lo general eran en relación a dominar una determinada colonia o calle; lo que los conducía a peleas y enfrentamientos callejeros que no tenían una mayor trascendencia e importancia para la sociedad guatemalteca.

¹⁴ CIVICA. **Organización juvenil en Guatemala**, pág. 52.



Con el transcurso del tiempo, lo que le interesaba a determinados miembros de dichos grupos era obtener drogas y alcohol; para lo que realizaban actos delictivos; para así conseguir dinero y así posteriormente poder realizar la compra de el alcohol y de las drogas; y de esa forma con carácter de permanencia; a medida de que la radicalización de orden político se convirtió en un problema de la sociedad a mediados de 1970 y el movimiento de orden popular eclipsó; también las pandillas bajaron de nivel por la infiltración de los grupos paramilitares; quienes se encargaron de asesinar y desaparecer a bastantes integrantes; como un medio del gobierno del General Efraín Ríos Montt de mantener una política de seguridad ciudadana nacional.

“La existencia de las maras ha sido utilizada para justificar la creciente modernización de la policía y varios partidos han acusado a otros de manipularlas e inclusive de crearlas”.¹⁵

Al combinar los rasgos comunes existentes entre grupos políticos juveniles y pandillas; dicha combinación hace que las maras sean vistas como una manifestación de clases. La mayor problemática de las maras en la sociedad guatemalteca ocurrió en el año 1985; cuando las mismas asaltaron una gran cantidad de tiendas y además intervinieron luchando para que la tarifa del transporte urbano público no aumentara.

“Los jóvenes pertenecientes a las maras se ubican en el contexto del fracaso aparente de los movimientos populares. Siendo niñas y niños fueron testigos de la

¹⁵ AVANCSO. **Por sí mismo: un estudio de las maras en la ciudad de Guatemala**, pág. 14.



destrucción de los proyectos sociales de estudiantes y sindicalistas, como resultado de los grupos políticos de las escuelas secundarias que subsisten son pequeños, las y los jóvenes que podrían haber ingresado en ellos ahora ingresan a las maras”.¹⁶

Entonces, puedo determinar que las maras son aquellas organizaciones con carácter totalmente voluntario, y que se componen tanto por mujeres como por hombres mayoritariamente jóvenes; y generalmente su grupo familiar se encuentra disgregado o es precario; ya sea por ausencia de alguno de los padres o por la inexistencia de una buena comunicación. Las maras cuentan con ciertos distintivos que los diferencian de otras pandillas, entre las que se pueden mencionar, las que a continuación se indican:

- Forma de vestir
- El gusto por determinada música
- Forma de saludarse.

Por lo general, los integrantes de las maras no laboran; aunque puede que alguna vez lo hayan hecho; tienen y ocupan cargos con poca remuneración económica y en puestos no calificados. Debido a ello, el robo se encuentra ligado íntimamente con la historia; ya que los integrantes de las maras roban para la banda delincencial y con ello contribuyen a la economía familiar a la cual

¹⁶ Ibid.



pertenecen y de la cual forman parte desde el momento en que ingresan a una determinada mara.

Las maras en Guatemala, no son únicamente un fenómeno de los barrios marginales de la ciudad de Guatemala; ya que existen también bandas conformadas por jóvenes de familias de buena posición económica; y quienes se encargan de delinquir por divertirse.

La violencia existente en las maras es el reflejo de la mala cultura política guatemalteca, debido a que las y los jóvenes integrantes crecieron a finales de 1970 y comienzos de 1980, cuando la violencia era la única forma de mantener el poder. Dichas reacciones pueden verse muy claramente por parte de las y los estudiantes de la clase alta y la clase media que se han encargado de la organización de grupos anti – maras denominados anti – breaks y burgueses. Los breaks es una forma de designar a las distintas maras; debido a que conforman una buena posición económica.

Entre los grupos de maras de mayor importancia que actúan en la ciudad capital de Guatemala, tenemos los que a continuación se indican:

- Los cholos
- Los break
- Los rockeros



- Los burgueses

Dichas mara o grupos delincuenciales conforman estratos sociales de todos los niveles de vida. En todas las maras se encuentran delincuentes que van desde lo más sencillo, como un ladrón de bolsas, hasta los organizados como lo son las bandas de narcotraficantes, de robacarros y secuestradores; quienes generalmente pertenecen a familias de un ingreso económico medio o alto o a personas que se encuentran vinculadas con grupos de orden paramilitar.

1.3. El ingreso del género femenino a las maras

Es muy importante hacer mención de la particularidad con la cual las mujeres jóvenes son involucradas en las maras y de la vulnerabilidad de que las mismas son objeto. La mayoría de las mismas ingresan a las maras, debido a que quieren ser parte del grupo por una relación de amistad o de noviazgo con los integrantes de las maras. El costo por pertenecer a dichos grupos varían dependiendo del grado de violencia con que las mismas cuentan, obligando en la mayoría de casos a las mujeres; previo a su ingreso a dichos grupos a tener relaciones sexuales con los integrantes de las mismas para poder ser parte de las maras; exponiéndose con ello al contagio de enfermedades sexuales, a embarazos indeseados, a fugas de sus hogares y a abandonar sus estudios.

1.4. Problemática actual existente

Las desigualdades económicas existentes, el enfrentamiento armado que afronta Guatemala y la falta de una debida comunicación y orientación existente



entre las familias guatemaltecas, han sido los motivos primordiales, generadores de violencia que exista en la actualidad una violencia desmedida en nuestro país.

Dicha violencia ha ocasionado que la familia; que por tradición ha sido vista en nuestra sociedad como aquella que genera los valores morales, tenga que afrontar una serie de dudas en lo relacionado a las pautas de crianza que la misma reproduce, debido a que han sido notorias las prácticas de autoritarismo y la desigualdad en lo referente al género; en relación a la violencia que se vive en el interior de las familias. Por ello, para comprender claramente y conceptualizar la delincuencia y violencia existente, es indispensable tener un amplio conocimiento de todos aquellos aspectos ocurridos a través de la historia que demuestran los rangos de autoritarismo existentes y generadores de dicha violencia y delincuencia en el país; que traen consigo la conformación de las maras en Guatemala.





CAPÍTULO II

2. Los altos índices de violencia en la sociedad guatemalteca

Etimológicamente, la violencia se deriva de las palabras vis y bia; que derivan del latín y de griego. Se puede establecer, que originalmente dichos términos son vinculantes a la fuerza y el vigor.

Por ello, se pueden afirmar que la violencia es equivalente a la utilización de la fuerza independientemente de la finalidad y del origen de la misma.

2.1. Generalidades de la violencia

Se puede afirmar que la violencia es un atributo humano, debido a que únicamente el ser humano cuenta con la capacidad de su ejercicio sobre distintos seres humanos y sobre cosas materiales. Dentro de la sociedad en el ámbito de la familia guatemalteca de una generación a otra.

Actualmente, una gran cantidad de jóvenes, niños y niñas sufren las consecuencias que genera la violencia en sus distintas manifestaciones. La mayor parte de personas adultas consideran legítimo utilizar la violencia, cuando los menores de edad no hagan caso de lo que se espera de ellos o de la debida obediencia de los mandatos. El ser humano ejerce violencia por encima de las distintas personas que se encuentran a su alrededor y que dependen del mismo; y por ello han aceptado a dicha violencia como una modalidad de quien tiene el poder.



En Guatemala; los adolescentes, niños y niñas se han desarrollado y vivido en un ambiente de jerarquías y desigualdades bien marcadas. Las posibilidades de desarrollo y superación personal se encuentran bastante limitadas debido a que en nuestra sociedad se toma muy en cuenta el nivel social de las personas, la zona que habita, el género al cual pertenece, si se es de raza indígena o no, si se tiene alguna discapacidad.

Dentro de dichas relaciones de desigualdad existentes, a las personas que cuentan con una mayor cantidad de privilegios y de ventajas, les es permitido dominar y tener el control de otras distintas personas. Dentro de la desigualdad se encuentra el origen de la violencia que cobra aún mayor fuerza dependiendo del sistema social que exista; y debido a ello la violencia es institucional.

Las personas recurren a la utilización de la violencia para la resolución de sus diferencias y conflictos con los demás seres humanos. La justificación generalmente utilizada por las personas que ejercen la violencia para no responsabilizarse de sus actos; es que las víctimas fueron quienes ocasionaron la violencia.

La violencia es cualquier acto tendiente al reforzamiento y establecimiento de las relaciones de sumisión y desigualdad mental o física que conducen a que un ser humano tenga el dominio sobre otro.

También, puedo decir que es aquel comportamiento o actitud constitutivo de violaciones al ser humano en lo referente a sus derechos, libertades y a su

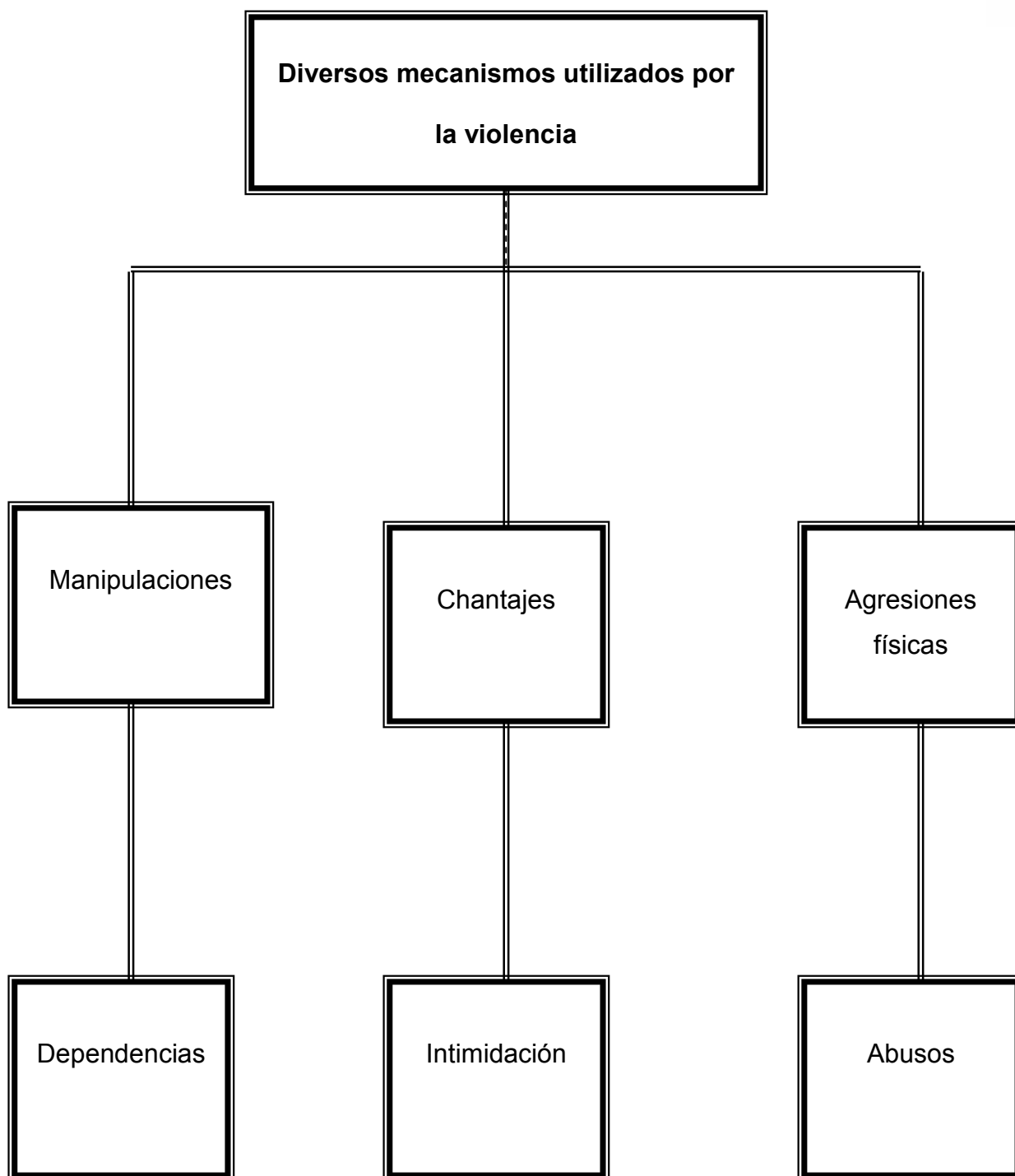


integridad física, moral, y psíquica. La violencia puede ser llevada a cabo de manera pasiva o activa y provenir ya sea de instituciones o de personas.

2.2. La agresividad y violencia de los seres humanos

La agresividad es aquella que se entiende como una parte del comportamiento del ser humano; como la fuerza fundamental de las personas que es fundamental para la superación de las limitaciones e impedimentos que se le presentan. La existencia de la agresividad es generadora de pasividad. Dentro de la sociedad guatemalteca, la agresividad de los jóvenes, niños y niñas se neutraliza y reprime mediante la coerción; lo que genera una pasividad de las personas. La agresividad del ser humano debe controlarse mediante condicionamientos de orden sociocultural como lo son el trabajo, el sistema social imperante, la educación, la historia.

Para comprender claramente la significación de la violencia, es importante conocer que la misma tiene varios mecanismos que utiliza para su ejercicio; como lo son los que a continuación se muestran el siguiente organigrama que se presenta:



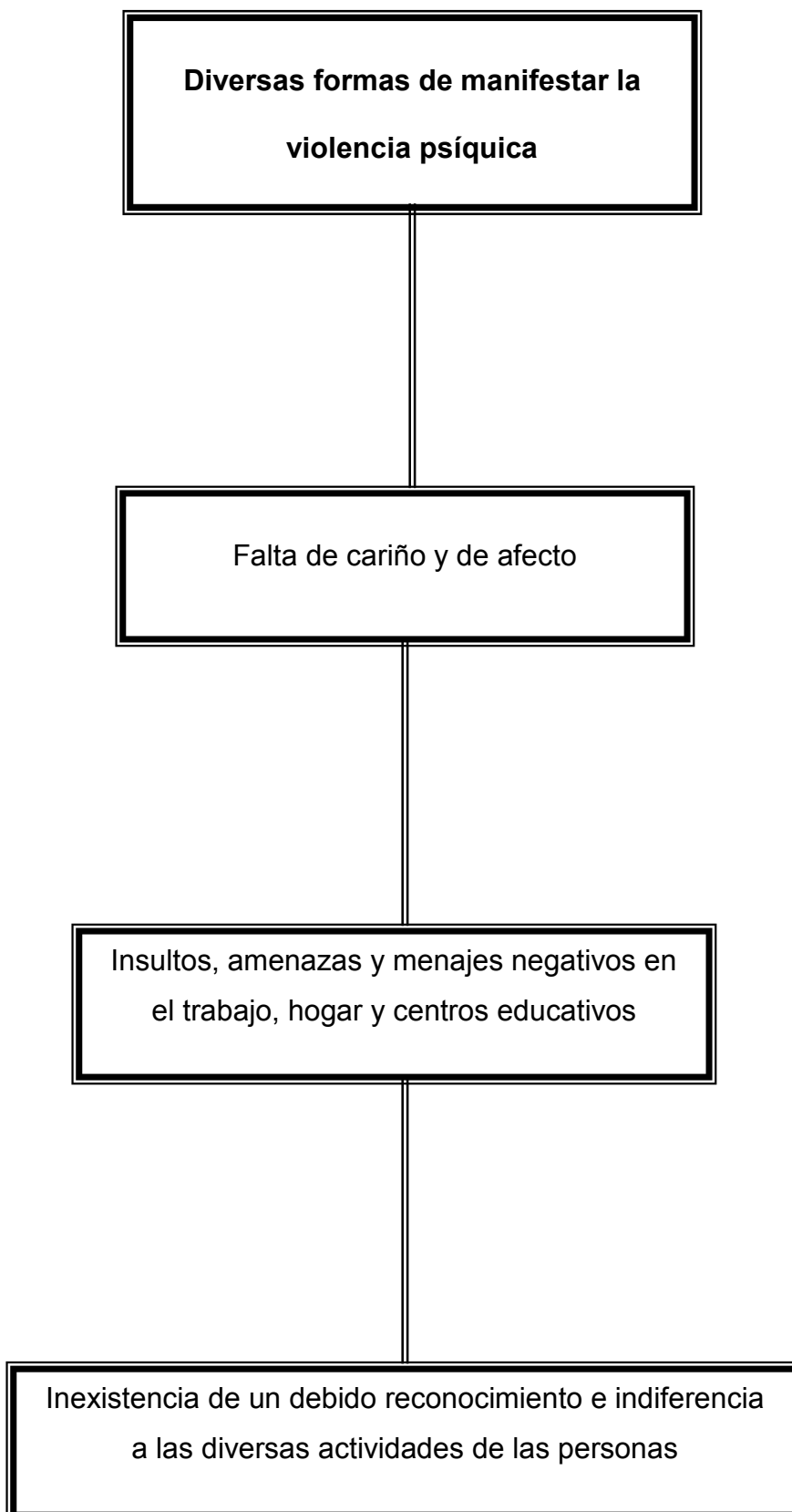


2.3. Clases de violencia

A continuación, se dan a conocer los diversos tipos de violencia existentes, acordes a el lugar y a la forma en donde es llevada a cabo la misma; siendo las clases de violencia más comunes, las que a continuación se dan a conocer:

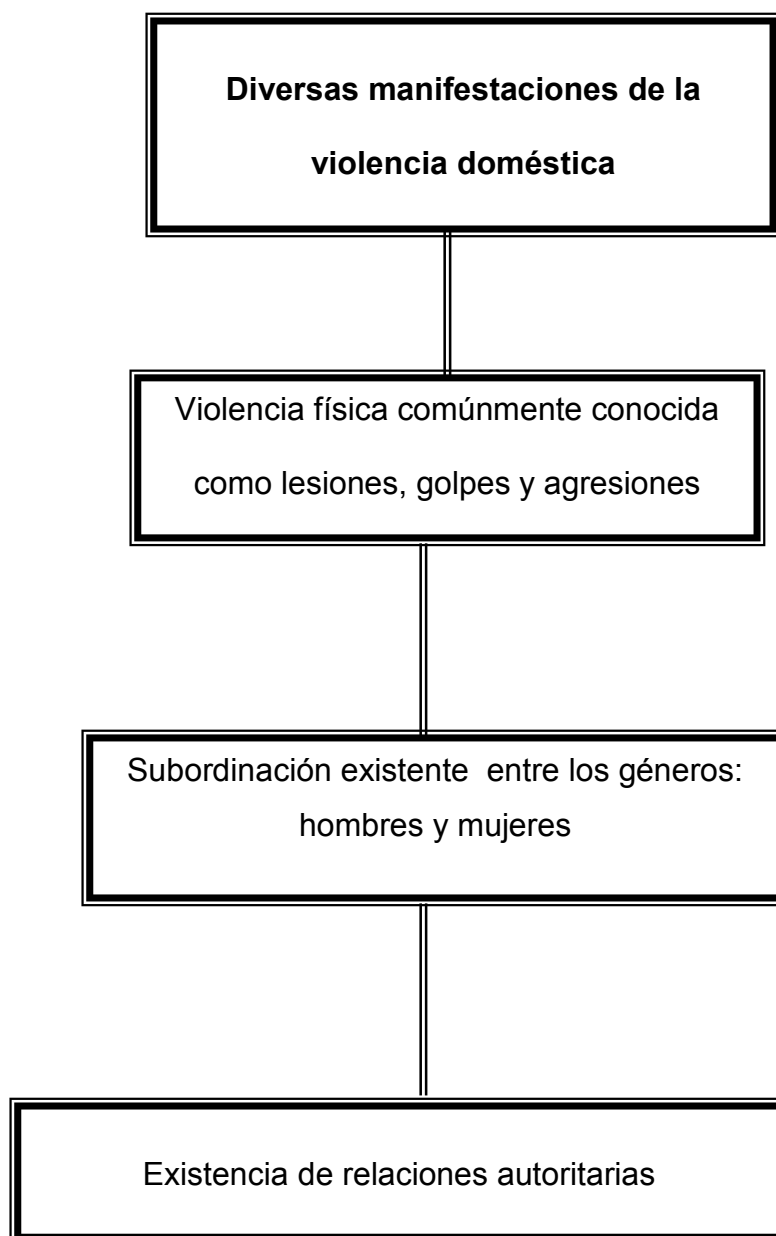
2.3.1. Psíquica

La violencia psíquica, es aquella llevada a cabo en todos los niveles de la relaciones del ser humano; la misma es manifestada de distintas formas; las cuales se dan a conocer en el siguiente organigrama:



2.3.2. Doméstica

La violencia doméstica es aquella ejecutada en el ámbito de la familia o doméstico; también se le conoce como violencia intrafamiliar. Se encuentra constituida por las agresiones psíquicas físicas y sexuales que se padecen dentro de la misma familia. Dicho tipo de violencia, se encuentra de manera encubierta en la sociedad guatemalteca, debido a los lineamientos ideológicos y culturales determinados en la familia; los cuales se muestran en el siguiente organigrama que a continuación se muestra:





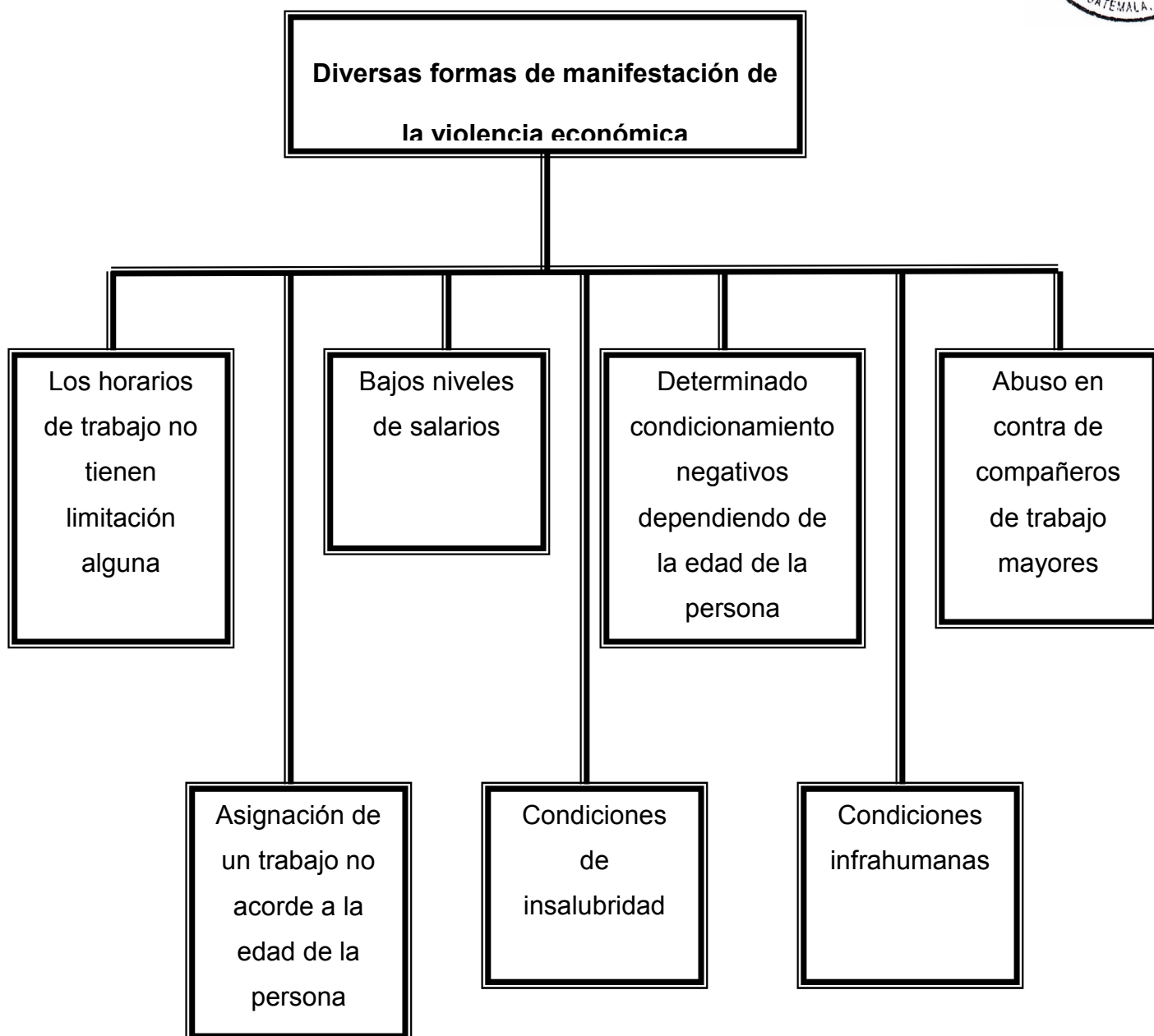
2.3.3. Sexual

La violencia sexual es aquella manifestada cuando personas con un poder menor son subordinadas; obligándoles por parte del abusador a la satisfacción de deseos sexuales. Es manifestada mediante el acoso sexual y el abuso dirigido a mujeres, niños, niñas, hombres jóvenes y a los adultos.

Generalmente, los abusos sexuales en contra de menores son llevados a cabo por familiares o parientes cercanos de los mismos:

2.3.4. Económica

La violencia económica o laboral como también se le denomina es aquella que se lleva a cabo en el lugar de trabajo, y generalmente es manifestada de las formas que se dan a conocer en el siguiente organigrama, que a continuación se presenta:





2.3.5. Ideológica

La violencia ideológica es aquella que se transmite mediante los medios de comunicación del país, como lo son:

- Televisión
- Periódicos
- Revistas

Los mensajes transmitidos a través de los medios de comunicación anteriormente anotados, no se encargan de tomar en cuenta la diversidad cultural existente en el país; motivo por el cual propician la exclusión social y la discriminación étnica.

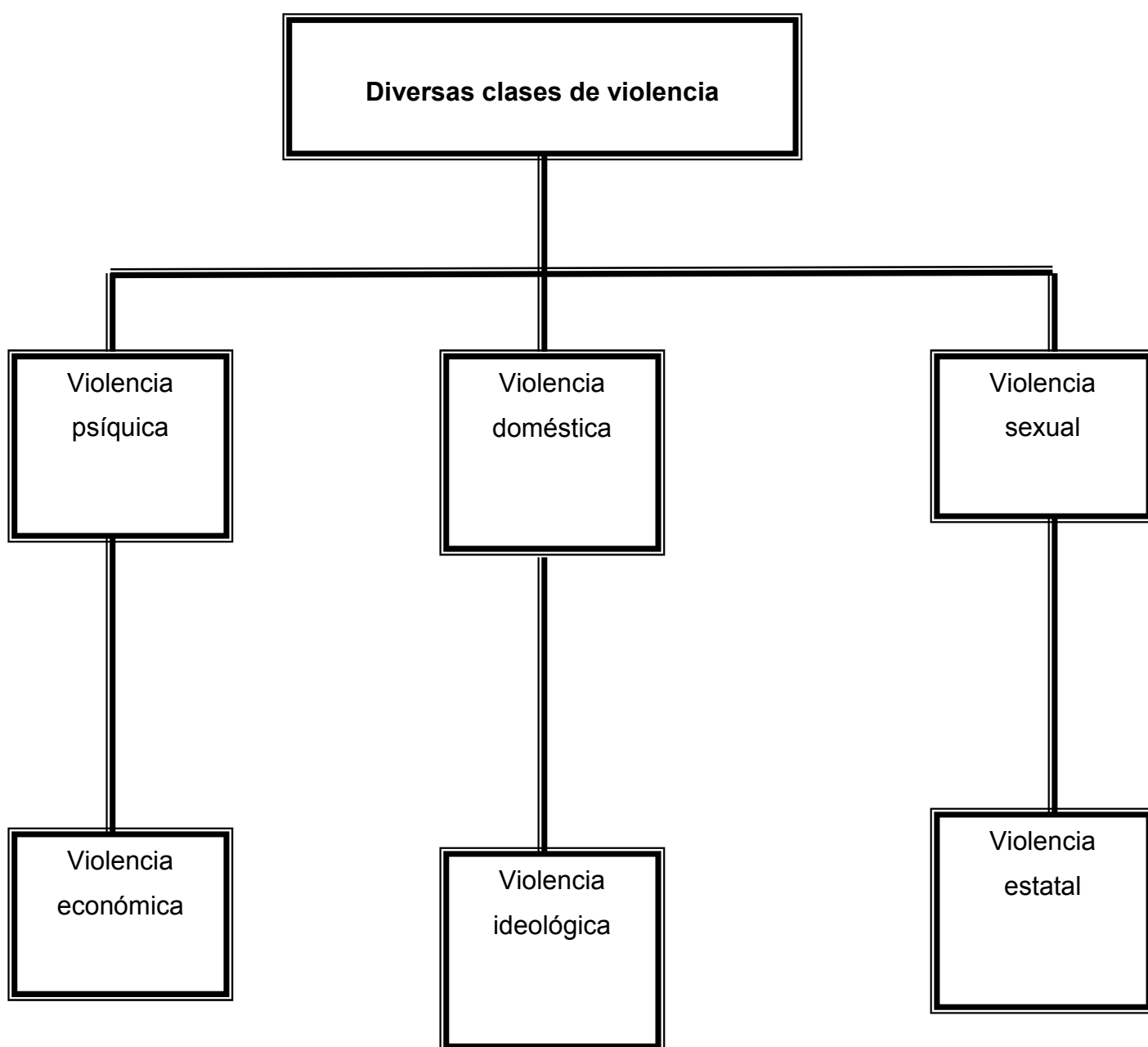
2.3.6. Estatal

La violencia estatal o política como también se le denomina, es aquella claramente identificable mediante las acciones llevadas a cabo por las diversas instituciones que componen al Estado guatemalteco. Dicha violencia se manifiesta claramente en las constantes violaciones a los Derechos Humanos. Entre las formas más comunes de violencia estatal existentes, es importante mencionar las que a continuación se dan a conocer en el siguiente organigrama que se muestra:



2.4. Organigrama de las diversas clases de violencia

El siguiente organigrama, muestra las distintas clases de violencia existentes en la sociedad guatemalteca:





2.5. Importancia de erradicar la violencia

Nuestra sociedad guatemalteca actualmente cuenta con la difícil tarea de erradicar la violencia actual existente en el país. Cuando en un país es instaurada la impunidad y la violencia, el desafío por combatir y posteriormente eliminarla es sumamente importante. Ello, únicamente puede ser enfrentado mediante procedimientos bien determinados, que requieren de tiempo y un pleno conocimiento del tema.

La violencia prolongada y sistemática es la conformadora de la victimización; la cual es constitutiva de una repercusión de riesgo bastante elevada. Como consecuencia de la misma, todas las personas sienten ser víctimas de los abusos que se cometieron en contra de las mismas, y que es causado por otra persona; lo cual trae como consecuencia que los mismos desistan de la capacidad con la que cuentan y que ya no reclamen el respeto de sus Derechos Humanos con el que cuentan.

Quienes son víctimas de la violencia en el país, generalmente comienzan a tener pensamientos iguales a los de sus victimarios y actúan igual que ellos, buscando vengarse; mediante la utilización de medidas extremas; abandonando a su vez, la credibilidad que se debe tener en las instituciones y en la posibilidad de defensa compartida y de las relaciones sociales solidarias.

Las personas afectadas por algún abuso, pierden su tranquilidad, paz y seguridad; debido al proceso de victimización que han sido objeto; y en lugar de hacer conciencia de que tienen capacidad de dominación de su propia realidad,



toman la decisión de defenderse de algo que no son capaces de poder dominar.

Dicho fenómeno, es generador de violencia, la cual puede manifestarse por todos lados y para poder arreglar dicha situación; es necesaria una intervención adecuada, basada en estrategias reconstructivas de fuerza social, solidaridad y confianza.

2.6. La delincuencia en Guatemala

El autor Carlos Gibons nos indica que: “Dentro de la terminología sociológica se designa como criminales o delincuentes a todos aquellas personas que perpetran actos al margen de la ley de una manera relativamente profesional y/o han sido previamente identificados por dicha sociedad como delincuentes o criminales”.¹⁷

“Casi siempre, los procesos penales dejan catalogada como delincuentes a cualquier persona que se vio comprometida en graves y repetidas transgresiones; pero la sociedad también reacciona algunas veces del mismo modo contra de individuos que sólo han cometido infracciones menudas y esporádicas. Ambos grupos antedichos son de criminales o de delincuentes porque tal es la designación o términos clasificatorios que les adjudica la maquinaria oficial de control social”.¹⁸

¹⁷ Delincuentes juveniles y criminales, pág. 70.

¹⁸ Ibid.



No es posible postular de manera específica la existencia de la criminalidad; tal y como lo determina el autor antes citado al indicarnos que: “En las mismas personas ya clasificadas como criminales o delincuentes, pueden registrarse variaciones tanto en la naturaleza como en la intensidad del papel delictuoso asumido”.¹⁹

2.7. La conducta delictiva de las maras en Guatemala

La conducta delictiva de las maras es aquella representativa de los recursos de ajuste general a los problemas de la adolescencia. Es una reacción unificada de toda la clase social al no poder arreglar su nivel de vida en la sociedad.

Las pandillas de delincuentes o maras se conforman debido a la afinidad gregaria existente derivada de diversas motivaciones de solidaridad social que envuelve a las mismas.

En la mayoría de los casos, los jóvenes de escasos recursos económicos sueñan con cambiar sus niveles de vida, y tal irreconciliabilidad que desean; agregando a ello los medios inadecuados de que disponen; generan una situación de tensión que provoca que dichos jóvenes cometan actos delictivos.

En los sectores organizados de la criminalidad, las distintas sub-culturas de las pandillas son conformadas por muchachos y muchachas; quienes son utilizados

¹⁹ Ibid, pág. 72.



para que lleven a cabo actos delictivos como desmanes y robo, comenzando con ello toda una carrera delictiva. Contrario, a los sectores organizados de criminalidad, existe otra modalidad de conductas delictivas, consistente en la delincuencia de maras o pandillas, en la cual la tensión es generadora de una sub-cultura de conflicto con un carácter entre bandas opuestas.

“La delincuencia pandilleril reviste varias formas, de suerte que en algunos casos las golpizas son la actividad favorita de las y los pandilleros, mientras en otros el comportamiento delictuoso se caliza por el latrocinio”.²⁰

“Es común encontrar una gran diferencia entre las actividades que realiza una pandilla o mara de jóvenes y una banda de delincuentes juveniles, por lo que es necesario precisar la diferencia que existe entre las pandillas o maras de delincuentes y las pandillas o maras de jóvenes camaradas que buscan entretenimiento no necesariamente transgrediendo la ley. Por lo que para ser miembro o miembra reconocido de algunos grupos o pandillas es indispensable mostrar presteza y aptitud para cometer tropelías”.²¹

2.8. Diversas causas del comportamiento delictivo de los integrantes

A continuación, se dan a conocer las distintas causales relativas a los patrones del comportamiento delictivo en nuestra sociedad guatemalteca.

²⁰ **Ibid.**

²¹ **Ibid.** pág.74.



2.8.1. El estrato social al que se pertenece

Los distintos tipos existentes de transgresores no se encuentran distribuidos de forma proporcional en los distintos estratos o niveles sociales. Entre, las características, de las clases de delincuencia existentes, es que existe una concentración por división de clases.

2.8.2. Antecedentes de la familia

Entre las causas primordiales del comportamiento delictivo de las maras en la sociedad guatemalteca, se puede mencionar la inexistencia de un ambiente familiar agradable y estable; así como de los procesos de interacción que se derivan del mismo.

“La estructura de la familia, sus relaciones y las actividades desplegadas por ella son las que contribuyen esencialmente para determinar la naturaleza específica de una conducta delictiva”.²²

A la familia, indiscutiblemente se le considera como la primera institución para que las niñas y niños aprendan; debido a que a ello va a depender el comportamiento que tengan en un futuro, así como sus frustraciones y aspiraciones.

Los grupos camaderiles; son aquellos que se encargan de un ambiente en

²² Ibid.



el cual una cultura juvenil que se encarga de mantener un adecuado condicionamiento a los jóvenes al tomar el cargo de tomar en cuenta las acciones necesarias para su integración al grupo y no quedar fuera del él; ya que de no hacerlo, entonces quedaría aislado y alejado de las ventajas de ser perteneciente a la mara o pandilla.

2.8.3. Relaciones con organismos correccionales

“Uno de los principales factores que orilla a muchos jóvenes a delinquir en forma habitual es la marca de maleantes que les ha sido impuesto por los organismos correccionales de la comunidad”.²³

Los organismos penales hacen declaraciones de que buscan de que las personas se alejen del camino del mal; pero consiguen algo contrario, debido a que la sociedad al identificar a las personas que han cometido algún hecho delictivo; entonces las aísla y señala como nocivos; y tan pronto como sean catalogados como nocivos, es muy probable que siempre sea catalogado de dicha forma, ante los ojos de toda la sociedad, no importando el sesgo real de la conducta que este prestando.

Actualmente la conducta de la juventud se encuentra ligada de manera estrecha a un número mayoritario de diversos factores, que sin lugar a dudas puede ser bastante influyente ya sea para mal o para bien en la personalidad del

²³ *Ibid*, pág. 80



mismo, en su posición de clase, en las relaciones afectivas y de familia, en su relación con otros integrantes de la comunidad a la que pertenece; dichos factores anteriormente anotados son determinantes para la incidencia de la personalidad.

De manera objetiva y con un buen juicio debe enfrentarse la delincuencia, para combatirla y posteriormente eliminarla; deben ser atacadas sus causas más que la penalización de sus consecuencias; lográndose con ello una labor eminentemente preventiva.

Al asistir a un centro de reorientación de menores, es notorio que muchos de dichos menores han sido víctimas de una sociedad indiferente e injusta o simplemente fueron víctimas de las circunstancias al no contar con una familia que les brindara ayuda y protección.

2.9. Organigrama de las distintas causas del comportamiento delictivo en la sociedad guatemalteca

A continuación, se dan a conocer las distintas causas generadoras del comportamiento delictivo en la sociedad guatemalteca; en el cuadro sinóptico que a continuación se presenta:



CAPÍTULO III



3. Factores influyentes de la violencia existente en las maras

A continuación, se dan a conocer los distintos factores existentes en la sociedad guatemalteca del alto nivel de violencia en las maras:

3.1. Factores de carácter económico

3.1.1. La situación socioeconómica del país

La sociedad guatemalteca se encuentra en una crisis económica bastante preocupante; la que se puede notar claramente en la pobreza actual existente en el elevado costo de la vida, en la falta de empleos estables, en el incremento a los servicios básicos indispensables, en el incremento de las importaciones de bienes en los ajustes monetarios y fiscales constantes que son implementados por el gobierno de Guatemala sin lograr obtener beneficios positivos para la misma sociedad.

3.1.2. El ajuste estructural, gasto social y la deuda externa de Guatemala

Con la finalidad de asegurar el pago continuo de la deuda externa del país; los Organismos Financieros Internacionales obligan a los Gobiernos a que determinen programas relativos al ajuste estructural que tengan como fundamento los principios neoliberales; siendo los mismos los que a continuación se indican:



- La discriminación del déficit fiscal
- Aumentar los impuestos indirectos

Pero, el otorgamiento del gasto público completo, destinado a pagar la deuda externa, ha sido reducido; sin que ello signifique aumento en el gasto social existente en la salud, educación y vivienda; ni tampoco significa un aumento en inversión en beneficio de la infraestructura para la construcción de escuelas y hospitales del país; disminuyéndose con ello que el Estado pueda brindar y proporcionar servicios sin costo alguno a las personas con pocos recursos económicos; obligando a dicha población a que en el caso de la salud tenga que pagar donaciones y que en el caso de la educación se vea en la necesidad del pago de colegiaturas.

Actualmente, la pobreza se encuentra bien marcada en la sociedad guatemalteca, lo cual puede ser reflejado en las condiciones de vida de las personas, y de manera muy particular en los grupos con una mayor vulnerabilidad, como lo son: la niñez y la juventud y las mujeres.

3.1.3. Los altos índices de pobreza

La pobreza es una de las causas generadoras de las maras en Guatemala; las cuales ocasionan niveles desmedidos de violencia y delincuencia.

Dicha situación de pobreza, es alarmante para el género femenino; debido a que bien es cierto que al encontrarse y vivir en una situación de pobreza es ya de



por sí una situación donde existe un elevado nivel de desigualdad, el ser mujer conduce a las mismas a encontrarse en un estado de doble exclusión. Debido a que, por un lado se padece de un índice elevado de marginación generador de una disminución de la capacidad espiritual, psíquica y física de las mujeres; y por la otra parte, el simple hecho de ser mujer genera que otras situaciones distintas de desigualdad como el machismo y la violencia sean agregadas.

La existencia de altos índices de pobreza generadoras de una desigualdad económica, implica la existencia de expectativas negativas para que el ser humano se desarrolle personal, física y profesionalmente, ello quiere decir que la juventud crece dentro de un ambiente no adecuado para satisfacer sus necesidades básicas, para desarrollarse; así como para asumir con responsabilidad las distintas oportunidades que se le presentan y enfrentar su futuro. La pobreza crea jóvenes con un alto grado de vulnerabilidad, con tendencias a agredir las leyes; que es el mecanismo utilizado por los mismos para la satisfacción de sus necesidades.

3.1.3.1. Marginación

La marginación es considerada como una variante de la pobreza. Es una de las causas que origina la existencia de las maras y por ende de delincuencia juvenil y de violencia en la sociedad guatemalteca.

Dicha marginación ocurre, debido a la falta de tolerancia en la desigualdad. La principal razón de la marginación es la desigualdad económica existente en el país; fomentándose con ello una inseguridad ciudadana. Por ello, la población actúa en un sistema que se basa en la



marginación, exclusión, discriminación e intolerancia; sobre toda la juventud, que es la que se desarrolla en dicho ambiente, llevando con ello a la marginación mucho más allá de la posición económica; determinando una forma de hablar, vestir, vivir, etc.

Otra de las formas de manifestación de la pobreza es la criminalización de la misma, y especialmente cuando se reúnen las características que a continuación se indican en el siguiente organigrama que se muestra:

**Diversas formas de criminalización de la
pobreza**

Cuando es generalizado que las y los alumnos de educación media que no estudian en colegios privados son delincuentes, por el simple hecho de ser escasos recursos económicos

Cuando las maras de rockeros y de burgueses golpean a los brezks y cholos por la condición de pobreza de los mismos

Cuando las autoridades del Gobierno condenan a jóvenes que no cuentan con influencias o con recursos económicos para defenderse

Cuando los medios de comunicación del país, señalan que un determinado barrio es peligroso por el simple hecho de que en el mismo vive gente pobre



3.1.4. La inexistencia de oportunidades

La falta de oportunidades es una de las causas primordiales por la cual los jóvenes transgreden las leyes para la satisfacción de sus necesidades básicas, las que no pueden satisfacer por la falta de recursos económicos.

3.1.4.1. El desempleo en Guatemala

Uno de los problemas principales que afectan mayoritariamente a la población guatemalteca; es el alto índice existente de desempleo en el país. Bastantes, son las estrategias que ha utilizado la población de escasos recursos económicos para satisfacer sus necesidades económicas, después de la crisis económica de los años 80 y 90's; a raíz de ello el número de personas trabajadores por familia ha crecido significativamente, sin distinción de edad ni sexo. Por ello, es que adolescentes, niños y niñas salen a la calle a buscar ingresos económicos para la satisfacción de sus necesidades básicas y la de su familia.

No es ningún fenómeno nuevo en la historia de la economía guatemalteca, la existencia de adolescentes, niños y niñas trabajadoras, la participación laboral de los mismos ha sido bastante común en las familias; como consecuencia de la marginación socioeconómica que viven. Dicha adolescencia y niñez que labora es constitutiva de una faceta de la crisis económica aguda que se vive en Guatemala.



Las tendencias económicas actuales han impulsado a un gran número de adolescentes, niños y niñas guatemaltecas a tener que trabajar, ya sea remuneradamente o no, para así tratar la manera de satisfacer sus necesidades básicas mínimas para su sostenimiento y el de su familia.

3.1.4.2. El salario

Los adolescentes, niños y niñas perciben menos del salario mínimo mensual, e inclusive en varios casos ni siquiera son remunerados, debido a que en algunos de los casos los ingresos son generados dentro del mismo grupo familiar o bien por que el patrón aprovecha la informalidad del trabajo infantil; como ocurre con los aprendices de talleres y en las maquilas.

Para la mayoría de los y las adolescentes que no cuentan con un empleo formal; solamente tienen la posibilidad de llevar a cabo actividades informales para poder adquirir ingresos para su sobrevivencia y la de su familia.

El alto costo de la vida y la difícil situación de los ingresos son causas que originan delincuencia y violencia; debido a que la juventud y a la adolescencia lo que le importa es la satisfacción de sus necesidades básicas, sin tomar en cuenta los medio para la adquisición de dichos satisfactores.



3.2. Factores de carácter social

En los factores de carácter social, se agrupan todas las causas de origen social; o sea aquellas relacionadas con el comportamiento social de la juventud y de la adolescencia dentro del contexto familiar colectivo y comunitario del país. La desintegración familiar es el problema de carácter social generador de altos índices de delincuencia juvenil y violencia en Guatemala.

3.2.1. Desintegración familiar

La desintegración familiar es aquella ausencia o pérdida de uno de los integrantes de la familia; siendo en la mayoría de los casos el padre. Es la principal causa generadora de violencia y delincuencia juvenil en Guatemala.

También, puedo determinar que la desintegración familiar es aquella que debido a la ausencia de uno de sus integrantes, es generadora de una desestabilización psicológica, económica y emocional.

En la mayoría de los casos, es bastante común la falta del padre debido a la paternidad no responsable; entonces la madre es quien pasa a ser el sostén económico de la familia; lo que genera una serie de situaciones no favorables para que la niñez y adolescencia se desarrolle psicosocialmente.

Un alto costo emocional en la niñez y juventud tiene la creciente inestabilidad de las familias; debido a que los mismos por lo general se sienten abandonados y abandonadas por sus propios padres.

A continuación se dan a conocer los problemas que afectan negativamente las relaciones familiares, en el siguiente organigrama que se muestra:





En los hogares guatemaltecos; es bastante común la violencia intrafamiliar, ya sea mediante expresiones machista y autoritarias o bien, como patrones tradicionales de crianza. En ambos casos, la víctima es la madre, quienes en algunos casos muestra su violencia y desesperación dirigiéndose en contra de sus menores hijos e hijas. Dichas reacciones violentas de padres y madres son variadas pero tienen bastante peso las de orden económico, siendo las mismas las que a continuación se indican:

- Alto costo de la vida en el país.
- Bajos salarios
- Jornadas extensas de trabajo
- Difícil situación del traslado de los centros laborales al hogar.

La existencia de orientación, la incompreensión de los padres, la falta de de apoyo familiar, son variables del deterioro en las relaciones intrafamiliares. Es de bastante importancia una buena comunicación entre los integrantes de la familia, para evitar que el proceso de desintegración familiar continúe avanzando.

En Guatemala, existen familias en las cuales la madre o el padre no son tolerantes con sus hijas e hijos; lo que genera actitudes de rebeldía por parte de los menores, quienes entran en estados de desobediencia y choque; ocasionando que las madres y padres descuiden el debido control a sus hijos e hijas; provocando con ello también que los hijos y las hijas lleven a cabo las actividades que desean



sin tomar en consideración las consecuencias. Dichas actividades por lo general van en contra de su propia integridad.

La desintegración en las familias estimula la existencia de altos índices de delincuencia, violencia y pandillerismo; ya que los y las jóvenes y adolescentes no encuentran en la familia a la cual pertenecen la forma de satisfacer sus necesidades.

Las pandillas llegan a sustituir a la propia familia, llegando a ser las mismas el núcleo que se encarga de satisfacer las necesidades de afecto y atención, pero ejerciendo presión en los mimos al obligarlos a cometer actos que no realizarían por sí mismos. Dichas pandillas juveniles son constitutivas de rebeldía de los jóvenes y adolescentes, niños y niñas.

Psicológicamente, las y los jóvenes sienten el deseo de protección, solidaridad, identificación y de liderazgo; lo cual les es permitido expresar dentro del grupo, al poder los mismos manifestar su descontento mediante la alteración del orden público; lo cual los lleva a una posición de ser objeto de manipulaciones por parte de otros distintos grupos. Dichos aspectos, son las causas principales que originan la delincuencia y violencia y posteriormente el surgimiento de la mara.

3.3. Factores culturales

Nuestro país es multilingüe y pluricultural, aunque ello no se ha concretizado en la práctica social y política de nuestra sociedad guatemalteca; debido a su estructura económica y política; debido a ello el empobrecimiento; el



autoritarismo, el sometimiento de la población y la violencia han sido prácticas cotidianas en la sociedad guatemalteca.

La cultura por sí sola, no es constitutiva de delincuencia y violencia, las sociedades buscan alcanzar y mantener valores espirituales y morales; además contar con las condiciones socioeconómicas adecuadas, cuando las mismas son lesionadas por uno o varios de sus miembros; entonces las estructuras del poder llevan a cabo acciones dirigidas a reducirlos al orden.

3.3.1. La inexistencia de una recreación adecuada

Debido a la falta de instancias de orden recreativo la juventud se ha constituido en maras, como una forma de socialización y convivencia juvenil. La falta de espacios que les permitan llevar a cabo a los mismos una debida potencialización de sus habilidades intelectuales y físicas; son constitutivas de delincuencia y violencia.

El Estado de Guatemala le delega a la Dirección General de Deportes del Ministerio de Cultura y Deportes; la responsabilidad de encargarse de la dirección de todas las actividades encaminadas a la recreación y a los deportes de la población guatemalteca.

Otra de las instituciones responsables de preservar las áreas deportivas y recreativas es la municipalidad. Las áreas deportivas y recreativas se constituyen mayoritariamente en sitios baldíos, a los cuales no se les da ningún tipo de mantenimiento; lo que genera que las mismas se encuentran abandonadas; y ante



la problemática de la ausencia de vivienda, las mismas han sido invadidas por quienes no cuentan con vivienda. También, en el centro de la ciudad, los vendedores han ocupado los parques existentes.

Existe, una ausencia casi total de áreas destinadas a la recreación juvenil y infantil, ya que los escasos centros de recreación existentes para jóvenes y adolescentes por privados; además de encontrarse los mismos en espacios completamente limitados, y sin vigilancia alguna.

Dichos centros que se supone son de recreación, se han vuelto antros de drogadicción y vagancia; un lugar para que los jóvenes transgresores se refugien ubicándose los mismos en áreas dominadas por las maras.

Los jóvenes y adolescentes debido a la carencia de lugares destinados a la recreación, acuden a espacios no apropiados a recrearse como tiendas, esquinas de la cuadra, canchas de basket ball de la colonia o barrio de donde viven o en locales de video juegos, siendo los mismos sitios que posteriormente se convierten en lugares en donde consumen drogas y realizan transacciones de mercancías.

La comercialización consumista es otro aspecto recreativo que ha surgido primordialmente en centros comerciales, existiendo para ello distintos juegos para cada edad y estrato social; siendo los mismos entre más novedosos más costosos; por lo que la diversión entonces se ve totalmente condicionada a contar con dinero disponible para poder divertirse; siendo el consumo el principal elemento; motivo por el cual no se tiene acceso a dicho tipo de entretenimiento. Dichos centros se



han convertido poco a poco en centros de consumo y venta de droga en Guatemala.

3.3.2. Inexistencia de estaciones para la juventud

En Guatemala, los y las adolescentes; por lo general se encuentran excluidos en la toma de decisiones. Para ellos, encontrarse organizados no es necesario; ya que la organización para ellos no tiene importancia, debido a que en contadas ocasiones se pueden encontrar a jóvenes dirigiendo, ya que su participación es únicamente en la calle.

En los diversos momentos de la historia guatemalteca; los distintos espacios de participación de la juventud han sido coartados, dejando a los distintos movimientos estudiantiles y juveniles en un círculo del cual no logran salir, por ello el movimiento estudiantil es sumamente débil.

Los movimientos estudiantiles son la expresión más genuina de inconformidad y rebeldía que se manifiestan ante los distintos gobiernos, generando una inestabilidad de orden político, que en respuesta lanzó una serie de campañas para aniquilar a los estudiantes; quienes no desistieron y se levantaron una y otra vez; llevando a cabo luchas callejeras para lograr sus objetivos, y en donde terminaban llevando a cabo actos delictivos.

Con todo ello, puede notarse claramente que alrededor de la historia del movimiento estudiantil en la relación existente entre educandos y educandas, educadores y educadoras se ha manejado un alto grado de autoritarismo. Por



ello, no existe ningún tipo de interés en la promoción de una participación de la manera organizar por parte de las y los estudiantes.

En nuestra sociedad guatemalteca, la represión existente de la organización estudiantil es generadora de delincuencia juvenil y de violencia; debido a lo inaccesible de espacios de expresión. Por ello, los y las estudiantes han utilizado distintas formas de organización que van en contra del sistema que no les permite la alternativa de participación, así como de que sean tomados en cuenta para tomar decisiones, de esa manera ha aparecido una alternativa que no trae consigo ninguna expectativa positiva, como lo son: las maras en Guatemala, quienes se caracterizan por la delincuencia y violencia de sus integrantes.

3.3.3. La educación

La falta de educación es uno de los principales problemas que afectan a la juventud y a la niñez guatemalteca; siendo dicho factor decisivo y determinante para la conformación de pandillas o maras; siendo la calle constitutiva de la asimilación de una serie de conductas generalmente negativas.

La mujer adolescente y joven cuenta con un porcentaje bastante elevado de falta de educación. Las madres y los padres por lo general se preocupan por que sus hijos e hijas aprendan a leer, sumar, restar y escribir lo cual es indispensable para poder trabajar.



La educación conforma la cultura de un país; pero la inexistencia de la misma genera violencia y delincuencia. La educación es una alternativa eficaz para poder salir de la pobreza.

3.3.3.1. Responsabilidad del estado a nivel educativo

Al respecto, la Constitución Política de la República de Guatemala, nos indica en su Artículo 71: “Derecho a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad pública la función y mantenimiento de centros educativos y museos”.²⁴

“Fines de la educación: La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.

Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos”.²⁵

Como se anotó anteriormente, el Estado de Guatemala tiene la responsabilidad de la educación; la cual se encuentra amparada en nuestra

²⁴ Ver Artículo 71. **Constitución Política de la República de Guatemala.**

²⁵ Ver Artículo 72. **Constitución Política de la República de Guatemala.**



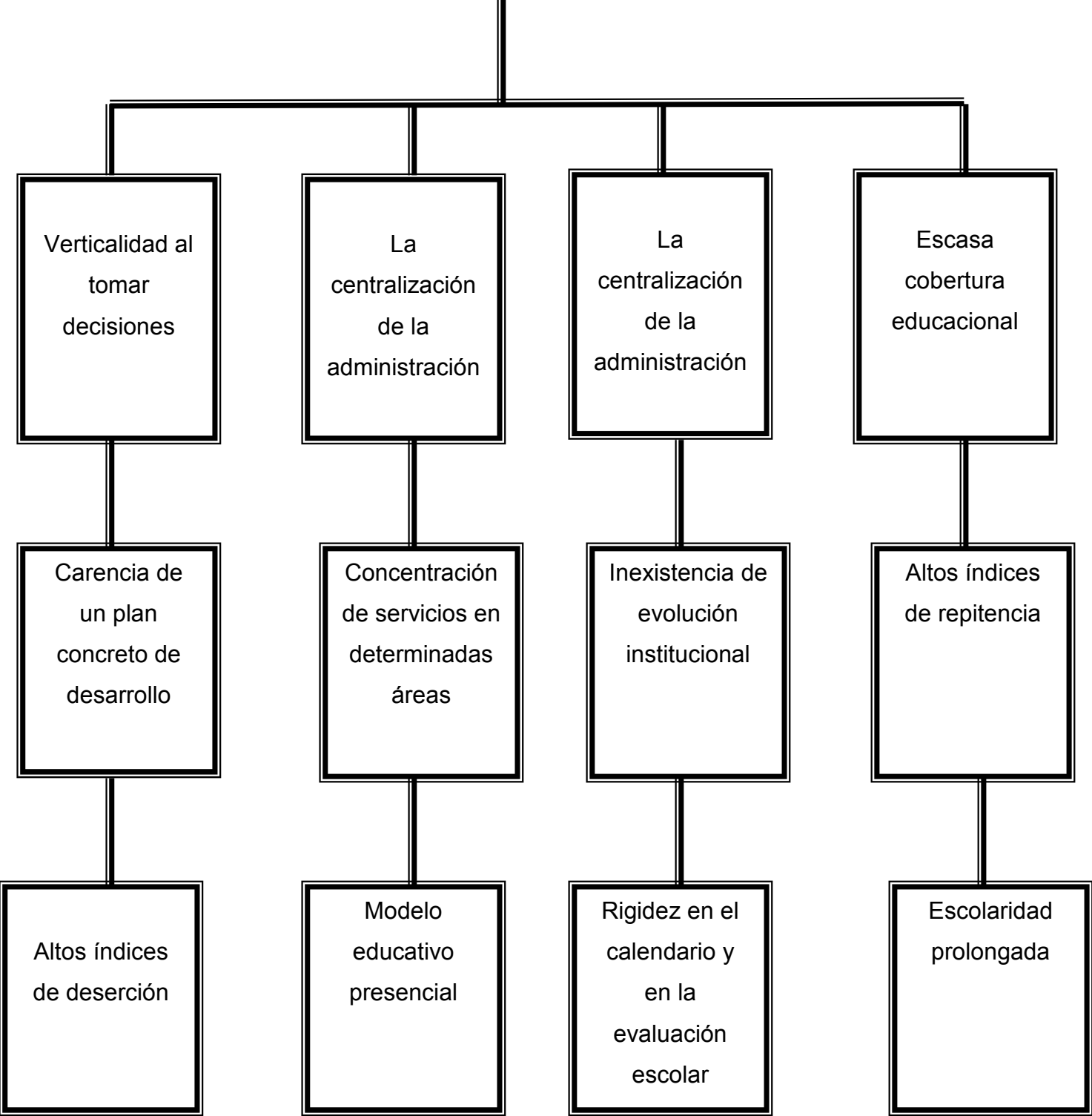
Carta Magna. Pero, producto de la problemática existente en la economía guatemalteca y de la reestructuración del gasto público, la misma se ha venido disminuyendo, afectándose con ello primordialmente a quienes no tienen disponibilidad de recursos.

3.3.3.2. Situación del sistema educativo en Guatemala

Entre los principales problemas caracterizados de la sociedad guatemalteca se encuentra el alto índice existente en el país del analfabetismo. Ello, debido a que dicho servicio es gratuito; pero el mismo requiere de la compra del material a utilizar por parte de los niños y niñas; además de tiempo que se invierte para el traslado al centro educativo y para una familia que no cuente con recursos económicos suficientes significa tener que sostener a los hijos y a las hijas; y por ende sacarlos de todas aquellas actividades generadoras de actividades que producen ingresos para la familia; por lo que en nuestras familias guatemaltecas no hay tiempo para poder dedicárselo al estudio.

En Guatemala, el sistema educativo es sumamente ineficiente e inadecuado. Entre las características del sistema educativo guatemalteco, es importante hacer mención de las que a continuación se indican en el siguiente organigrama:

**Diversas características del sistema educativo
guatemalteco**





3.4. Factores políticos

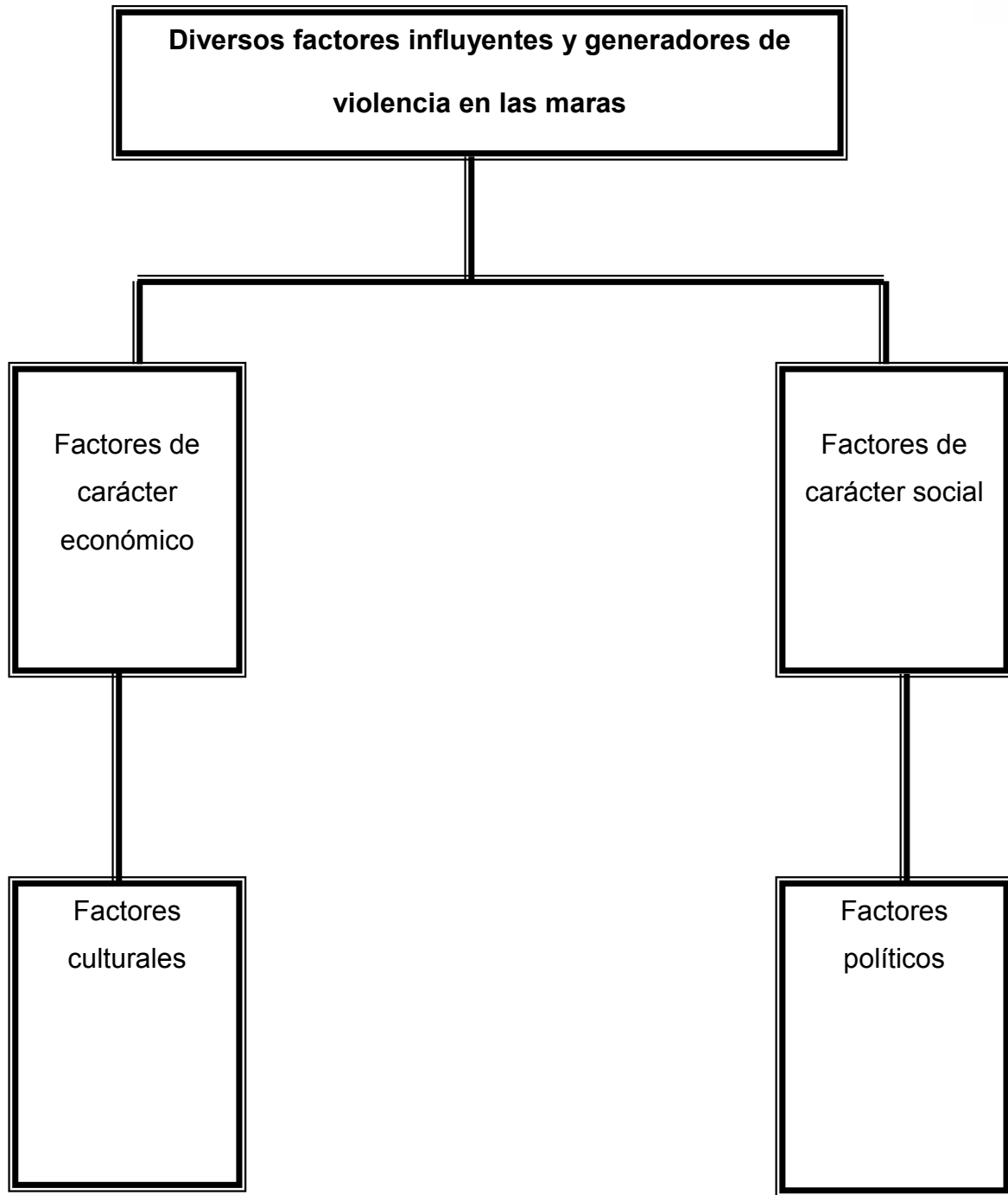
Al gobierno de turno, le corresponde dirigir las políticas de Estado existentes. En nuestra sociedad guatemalteca los distintos gobiernos que han existido han tenido un carácter de pleno control, explotación y dominación a la ciudadanía. Durante los treinta y seis últimos años anteriores a la firma de la paz, el gobierno de Guatemala estuvo conformado por regimenes eminentemente militares; generándose con ello una guerra no declarada contra la población guatemalteca y de manera especial contra un movimiento revolucionario.

Distintas políticas existieron por parte de los gobiernos militares durante el conflicto armado interno, las cuales tenían como finalidad la eliminación de todos los movimientos insurreccionales que amenazaban con generar cambios en las estructuras económicas, sociales y política de dominación y de explotación.

Después de firmar los Acuerdos de Paz entre el Gobierno de Guatemala y la URNG, el conflicto armado ha dejado sus secuelas en la memoria de la ciudadanía guatemalteca. La cultura de violencia se manifiesta de diversas formas, dependiendo del estrato social de las personas, de la vinculación a los organismos del Estado y de la relación de poder.

3.5. Organigrama de los diversos factores generadores de violencia en las maras

A continuación, se presentan en el siguiente organigrama los diversos factores que influyen y generan violencia en las maras:



CAPÍTULO IV



4. Las maras y su conducta delictiva

4.1. Las reacciones violentas

La mayor parte de los guatemaltecos tienen características de poca tolerancia, agresividad y prepotencia en común al llevar a cabo relaciones interpersonales; realizan actividades que se pueden reproducir en todos los niveles de su vida como lo son: la familia, la organización social y comunitaria, en actividades recreativas, etc.

Dicha violencia en mención, es aquella actitud común en las familias de la sociedad guatemalteca, y que se manifiesta en las distintas relaciones de poder. No es de extrañarse de que los hijos y las hijas se subordinen a lo que los adultos dominantes quieren.

La agresividad sobrepasa el ámbito privado, y es manifestado también en el ámbito público y en donde no se acepta ni la más pequeña falta, por lo que es visto normal cuando en la calle una persona lastima a una mujer, a un niño o niña.

La falta de tolerancia y el autoritarismo son reproducidas en las formas de organización; las organizaciones sociales, políticas y comunitarias tienen como autoridad misma la dirigencia. En Guatemala, la institución que se caracteriza por contar con falta de tolerancia y un autoritarismo bien marcado es el Estado guatemalteco, el cual ejerce represión y dominio en la ciudadanía.



La intolerancia, agresividad y el autoritarismo son constitutivos en la etapa de juventud y adolescencia de actitudes del ser humano que garantizan el poder sobrevivir en la sociedad, la cual determina patrones de conducta de sometimiento y subordinación.

La agresividad en la juventud y adolescencia es manifestada de diversas maneras; las cuales van desde riñas en la calle, hasta la eliminación de sus semejantes. Últimamente, se ha observado que las maras cuentan con la tenencia de portación de armas de fuego y que utilizan en sus disputas con la finalidad de distribuir complementos a su rival, debido a que las mismas cuentan con la equivocada idea de que quien sobreviva es mejor que el otro, y de esa manera también las fuerzas de seguridad del Estado de Guatemala aprovechan para eliminar a los cabecillas de las pandillas mediante ejecuciones extrajudiciales.

4.2. Las maras en Guatemala

Las acciones que llevan a cabo las maras en Guatemala, constituyen la máxima expresión de agresión, violencia y delincuencia en Guatemala. Las maras son grupos de jóvenes y adolescentes que llevan a cabo una serie de actos que atentan en contra de la comunidad en la que viven y en contra de su propia integridad.

El autor Denis Martínez nos indica que: “Un fenómeno juvenil que llama la atención es el crecimiento descontrolado de las pandillas juveniles y las maras. Se desconoce con exactitud el número de pandillas y los datos de la Policía Nacional Civil hablan de un número elevado de las mismas. Las pandillas y maras están



integradas mayoritariamente por miembros del sexo masculino y se encuentran principalmente en las ciudades o zonas cercanas a las ciudades”.²⁶

“Existe fuerte influencia de las pandillas norteamericanas en las pandillas y maras guatemaltecas. Esta influencia se transmite a través de los jóvenes que han vivido en Estados Unidos y que han sido deportados o visitan con frecuencia de las pandillas y los estudios han señalado que el fenómeno de las pandillas se general muy frecuentemente debido a la falta de oportunidades que experimentan los jóvenes que proceden de familias pobres”.²⁷

4.3. Definición

Mara es aquel grupo de jóvenes y adolescentes, generalmente comprendidos entre las edades de diez a veinticinco años de edad, quienes se reúnen en las distintas colonias, barrios y calles del área metropolitana y también en otras ciudades del interior del país. Las maras no cuentan con objetivos establecidos y únicamente se encargan de dar respuesta a las actividades que realizan, las que mayoritariamente se expresan violenta y agresivamente, ocasionando respuestas negativas y nefastas inclusive para los mismos y las mismas integrantes.

²⁶ **Prevenamos el delito en la comunidad**, pág. 25

²⁷ **Ibid.**



4.4. Generalidades

En nuestra sociedad guatemalteca, las maras han trascendido de lo urbano a lo rural, debido a ello pueden observarse maras inclusive en las aldeas más lejanas del área rural; ya sea conformadas por ladinos, así como también por indígenas, por ricos y pobres, por estudiantes del nivel medio y sin grado alguno de escolaridad.

Para poder integrarse a una mara, se debe llevar a cabo un proceso de callejización, debido a que las y los jóvenes en la calle buscan resolver sus problemas familiares, tener aceptación, amigos, entretenerse, lo cual son situaciones que efectivamente encuentran dentro de las maras; a pesar de que las respuestas en dichas maras no sean las adecuadas, ya que en las mismas se le coacciona a los adolescentes, niños y niñas que ante cualquier problema que tengan salgan con la mara a la calle a buscar solución a sus problemas.

A pesar, de que la mayoría de los integrantes de las maras al crecer y hacerse adultos, las abandonan, otros permanecen y sobreviven en las mismas durante bastantes años, y otros son asesinados en pelitos de la calle; así como también otro grupo es asesinado en sus frecuentes ingresos a centros reclusivos.

De forma violenta, sin sentido y agresividad actúan los integrantes de las maras como respuesta a una serie de necesidades que no han podido satisfacer; lo cual genera la existencia de jóvenes y adolescentes rebeldes sin motivo; que se alejan totalmente de su realidad y de alternativas necesarias para su adecuado desarrollo, sin ninguna preocupación por el futuro y llevando una vida sin



complicaciones. Los integrantes de dichas maras tienen formas de pensar bastante extrañas también; de manera continua manifiestan su inconformidad ante las injusticias del país; así como dan a conocer la desigualdad económica que existe en el país.

En la mara MS13, puede observarse la relación directa que los mismos mantiene con sus similares que radican en los Estados Unidos y en el Salvador; ello como respuesta de los pandilleros juveniles que en su mayoría son del Salvador y que generalmente son considerados de alta peligrosidad debido a la gravedad de los delitos que han cometido. Los mismos llegan al El Salvador y a nuestro país presumiendo de su poder y dominación sobre las maras localizadas en los Estados Unidos, y diciendo que son líderes o jefes de la mara y que por ende traen consigo las últimas orientaciones para dirigir dichas maras. También entre sus integrantes destaca su forma de hablar, de vestir y los diseños de tatuajes que utilizan.

Generalmente, los y las adolescentes ingresan a las maras por diversos motivos, los que en la mayoría de casos es por desintegración familiar, por pobreza o sencillamente por sentir afecto y protección. Ingresan entre las edades de 8 y 9 años, pero son parte integrante de las mismas hasta que son objeto de una golpiza bien fuerte. Dependiendo de la mara a la cual se quiera ingresar, así serán sus reglas para aceptarlos; si se es del género masculino es fuertemente golpeado y si es del género femenino se tienen dos distintas opciones: ser golpeado o tener relaciones sexuales con los integrantes de la mara; lo cual es para ellos como un bautizo. En la mara de la MS, son 13 segundos los que son golpeados y en la mara 18, son 18 segundos los de la golpiza.



La mayoría de los integrantes de las maras, ingresan de manera voluntaria a la misma, y no por que sean obligados, al principio ingresan como amigos de otros integrantes y después les preguntan que si quieren pertenecer a la misma, ocurriendo posteriormente el bautizo de los mismos.

Las maras llevan distintos números como distintivos, siendo dichos números los de las calles del Este de los Angeles de los Estados Unidos. Los 13 debido a que pertenecen a los sureños MS13, y los de la mara 18 igualmente.

Previa realización de constantes riñas y delitos se puede ser líder de una mara; para así ganarse la aceptación y el respeto del resto de sus integrantes. Todos los miembros que conforman la banda tienen la aspiración de llegar a ser líderes.

Las maras se identifican mediante el estilo de sus tatuajes, jeroglíficos y señas distintivas. El tatuaje se encarga de definir a la mara, su apodo, estatus, agresividad y victorias alcanzadas.

Los grafiti permiten identificar el tipo de mara, la raza de los mismos, su territorio, historia, creencias religiosas y la identificación individual de sus integrantes. Las señas que los integrantes de las maras utilizan permiten la plena identificación de su territorio y mara, son empleadas cuando consideran que otra mara invadió su territorio o también cuando se sienten amenazados.

Entre las formas de identificación de las maras también se encuentra la de llamarlos por su nombre en inglés o por su forma de vestir. En Guatemala la mara



18 es la más grande y existe en todo el territorio nacional, es la de mayor popularidad. También los MS13, los rockeros y los break's se encuentran conformados con un fuerte número de integrantes con distintivos bastante parecidos a los salvadoreños.

Es bastante común que los integrantes de las maras utilicen con frecuencia drogas, dichos integrantes de las maras son adictos a todo tipo de las mismas y al alcohol; pero generalmente son consumidas aquellas que tienen un bajo costo como lo son las que a continuación se dan a conocer:

- Marihuana
- Solventes
- Pegamento
- Estupefacientes
- Crack
- Cocaína
- Heroína

La necesidad de los integrantes de las maras de obtener dinero para comprar drogas es una actividad que hace que los jóvenes, los y las adolescentes



comentan delitos. La utilización de armas dentro de las maras significa poder, siendo la mayoría de las mismas con las que cuentan viejas y deterioradas y cuando existe una en buenas condiciones es por que la misma es robada en un asalto; generalmente el arma más utilizada es la punzocortante, debido a que las de fuego son de un costo bastante elevado.

Los miembros que integran las maras muestran un fuerte rechazo hacia las instituciones estatales, a la sociedad y a las personas que tengan una buena posición económica y a quienes supuestamente culpan y atribuyen su problemática.

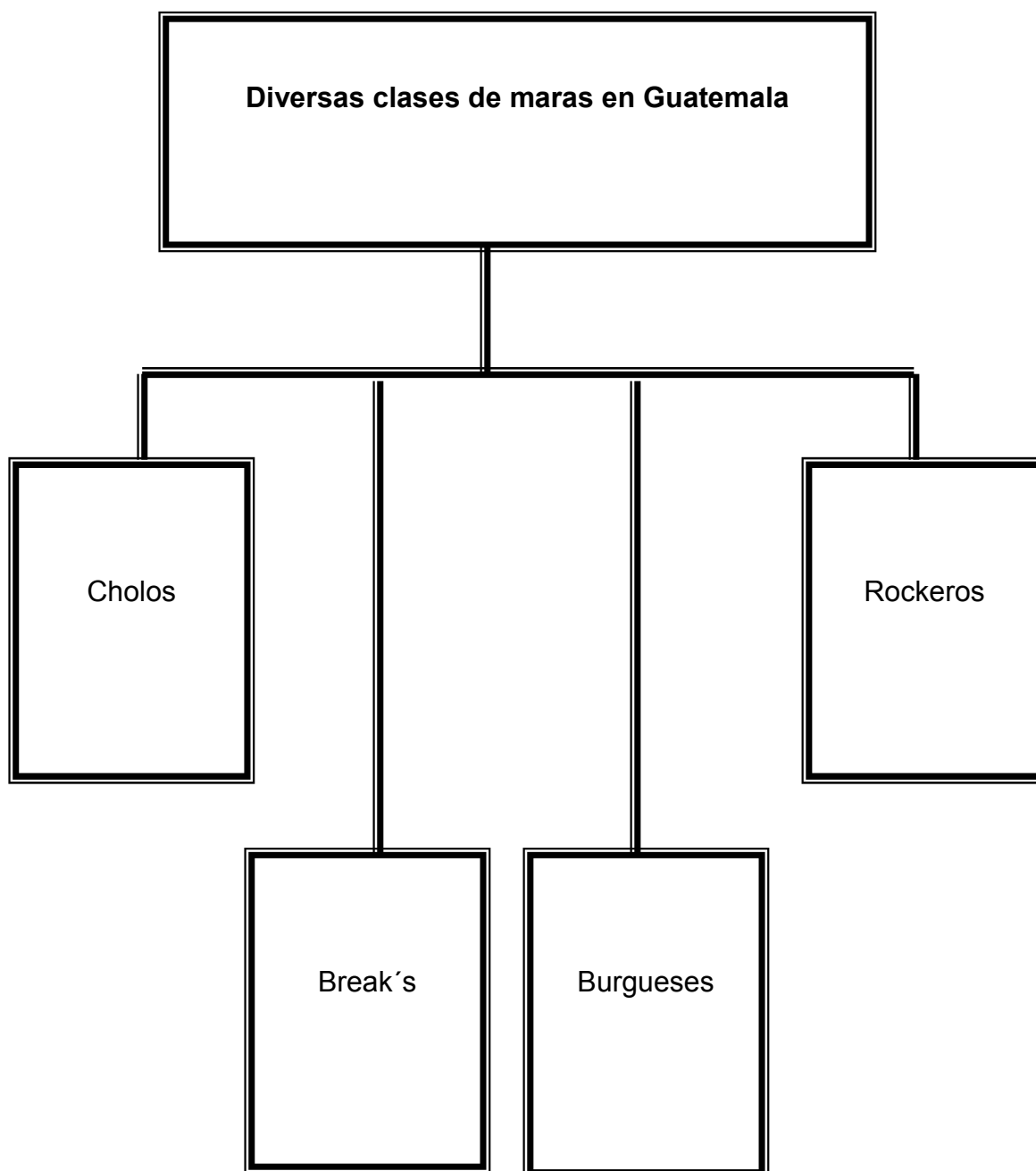
Cuando los integrantes de las maras se encuentran bastante comprometidos en las mismas; es bastante difícil que los y las jóvenes y adolescentes se alejen de las mismas.

“Por su situación de vulnerabilidad, los niños y los jóvenes pertenecen a un grupo que se encuentra en riesgo de involucrarse en actividades ilegales. El alcohol, las drogas, las maras y la prostitución son actividades al alcance de los menores de edad. Sin una apropiada orientación y apoyo de la familia y la comunidad, los menores de edad enfrentan graves peligros en la calle”.²⁸

²⁸ Martínez, Denis. **Ob. Cit**; pág. 23

4.5. Clases de maras

Actualmente, en Guatemala existen tantas maras como colonias, barrios y calles. Las mismas se aglutinan en cuatro distintos grupos, siendo los mismos, los que a continuación se dan a conocer en el organigrama que a continuación se muestra





Los patrones de violencia utilizados por los cuatro distintos grupos anteriormente anotados son bastante similares. Los constantes enfrentamientos entre los mismos, ocurren con bastante frecuencia; todos y todas sus integrantes llevan a cabo actos que transgreden la ley, siendo dichas transgresiones mayoritariamente numerosas las realizadas por los cholos; quienes a su vez se dividen también en distintos grupos, siendo los de mayor importancia: los MS 13, 18 ST y los Chapines. Dentro de dichos grupos existe una relación bastante estrecha entre sus integrantes, pero a la vez también existe una rivalidad bien marcada.

4.5.1. Los rockeros

Los rockeros son aquellas maras que tienen una preferencia bien marcada por el rock metálico; con sus modalidades del rock satánico y el rock alternativo en español; se visten únicamente con ropa de color negro y utilizan cabello largo, el género femenino utiliza para maquillarse pinturas exclusivamente de color negro. Los rockeros discriminan totalmente a los break's y a los cholos; se juntan con fines recreativos y diversión; además de que les gusta capturar a sus rivales para posteriormente lastimarlos mediante golpes; actividad que generalmente llevan a cabo los días jueves y viernes.

Entre ellos mismos, no se consideran una mara o pandilla; a pesar de que cometen delitos, no se sienten como delincuentes y ellos mismos manifiestan que son una clase de ángel que protegen a los demás de los robos y agresiones de los pandilleros. La mayor parte de los rockeros son pertenecientes a estratos sociales de nivel medio, pero también existen en los demás estratos sociales. No cuentan



como grupo con una trayectoria delincencial, pero sí de fechorías y transgresiones a las autoridades de la sociedad guatemalteca. nuestras autoridades los buscan y persiguen por ser considerados satánicos y por la forma cruel con que los mismos atacan a sus rivales; la mayoría de ellos tiene adicción por las drogas.

Se encuentran bastante influenciados por los medios de comunicación; misma que les proyecta el estilo de vida de la juventud latina de las grandes ciudades del Este de los Estados Unidos, diferenciándose del resto de las maras por su inclinación a la música rock y por los programas televisivos. Su único distintivo es el lugar donde se agrupan, debido a que no cuentan con nombres particulares que los distingan.

4.5.2. Los break´s

Los break´s son aquellos que se caracterizan por la manera que se visten. Utilizan playeras holgadas, pantalones ajustados en los tobillos, tenis de lona marca All Star, música que seaailable y se dejan el pelo largo. Llevan a cabo reuniones para compartir y divertirse. Defienden el área que habitan y buscan también la satisfacción de las necesidades que la mara tenga. Son jóvenes sumamente agresivos y violentos; entre ellos mismos no se consideran como delincuentes a pesar de que constantemente llevan a cabo transgresiones en contra de la ley.

Dichos grupos, conforman estratos sociales con escasos recursos económicos; dicen ser los mejores en las distintas actividades delictivas que llevan a cabo. Su aparecimiento ocurrió en la década de los años ochenta, influenciados



por la música Break, la cual fue famosa a través de las radios; las que llevaban a cabo concursos de grupos en los cuales participaban los jóvenes bailando y que por lo general dichos concursos de baile concluían en pleitos de grupos que ellos mismos identificaron con el nombre de maras.

4.5.3. Los cholos

Los cholos son aquellos pandilleros juveniles o maras; que tienen como principal características la utilización de ropa de talla mayor a la que realmente deberían utilizar, cabello bien cortado y rapado, zapatos tenis de cuero marca Niké. Los cholos son la pandilla de moda, escuchan música rap. Llevan a cabo reuniones con la finalidad de divertirse; además protegen el área que habitan, para así poder satisfacer las necesidades que son creadas en su mismo ambiente. Son vistos y calificados como aquellos emigrantes latinos nuevos de los Estados Unidos; dentro de la misma mara ellos se consideran como delincuentes; utilizan tatuajes para que la población les tenga miedo y respeto dentro de sus mismos integrantes. Igualmente que los break's, pertenecen a estratos de la sociedad de escasos recursos económicos.

Los cholos para subir de categorías dentro de la misma mara, tienen que realizar transgresiones a las normas jurídicas; ya que para los mismos entre mayor sea el delito cometido; mayor será la autoridad y respeto que obtienen y que podrá trascender a distinta mara; llegando con ello a la conformación de conglomerados de maras.



Dicho grupo delictivo encuentra sus antecedentes históricos en las pandillas de los hijos de latinos que emigran hacia los Estados Unidos que se denominan Batos Locos; quienes realizan actos delictivos y mantuvieron la dominación en el este de los Angeles de Estados Unidos de América.

Las maras en mención, se dividen dos distintos grupos: Los MS13 o mara Salvatrucha y los 18 ST. Ambas se subdividen en una serie de pequeñas maras que cuentan con cuarenta a cincuenta miembros conformadores de las mismas, quienes generalmente llevan a cabo reuniones para supuestamente componer y tratar su problemática. En la ciudad capital de Guatemala existe la mara chapina; quienes son rivales de la MS13 o mara Salvatrucha y de la mara 18.

4.5.4. Burgueses

Los burgueses son aquella clase de mara; que se caracteriza por el tipo de establecimiento y ámbito en donde habitan o estudian. Su forma de vestirse es distinta a las otras maras, ya que generalmente utilizan su uniforme de colegio o ropa de marca original gorras y camisas de tela. Los burgueses discriminan y son racistas en contra de las personas de escasos recursos económicos. Además, utilizan términos no adecuados cuando se refieren a los break's y cholos.

Dichos grupos entre ellos mismos no se consideran delincuentes ni mareros. Las transgresiones que los mismos llevan a cabo no son graves. Los jóvenes de estratos medios y altos de la ciudad pertenecen a los burgueses. Los mismos, como grupo no cuentan con una trayectoria delincuencial pero si cometen delitos menores como manejar sin licencia.



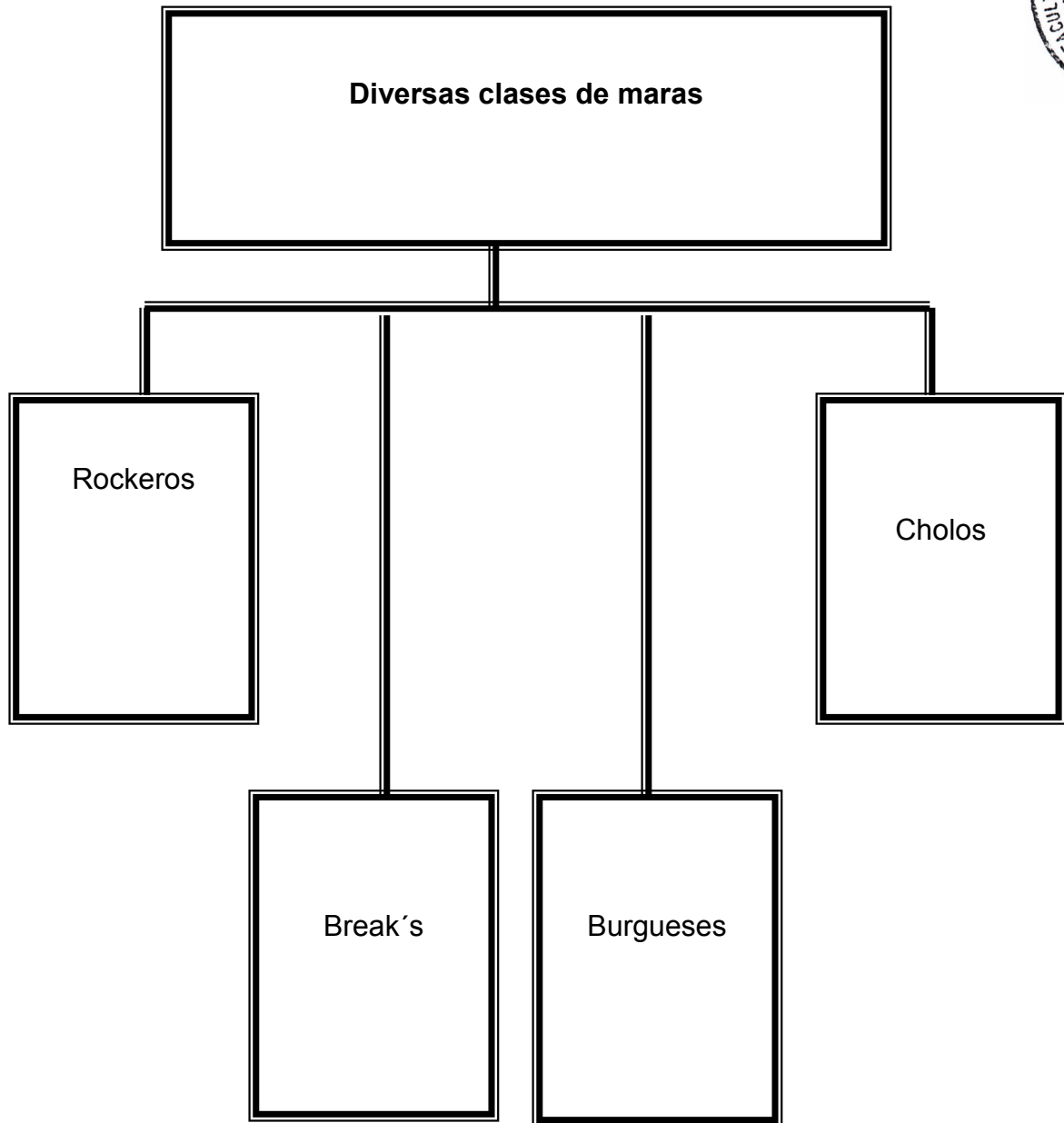
Cierto número de los integrantes de la mara burguesa; posteriormente se integran y vinculan al crimen organizado, siendo el mismo según el autor Luis Jiménez de Asúa: “Aquel grupo estructurado de tres o más personas que existe durante cierto tiempo y actúa concertadamente para garantizar la continuidad de la empresa criminal y la creación de un capital producto de la misma a través del lavado de activos. Para garantizar su existencia, el grupo genera de forma sistemática violencia, corrupción y obstrucción de la justicia”.²⁹

Los burgueses que se vinculan al crimen organizado posteriormente llevan a cabo delitos mayores como el narcotráfico y robo de vehículos. Los mismos, se encuentran influenciados por los distintos medios de comunicación del país. Su principal característica es la posición económica acomodada con la que cuentan; por lo cual discriminan a las y los jóvenes de escasos recursos económicos.

4.6. Organigrama de las clases de maras en Guatemala

El siguiente organigrama nos da a conocer las distintas clases de maras existentes en Guatemala:

²⁹ Principios del delito, pág. 16





4.7. Adicción a las drogas en las maras

Los adolescentes y jóvenes integrantes de las maras son generalmente adictos a la utilización de drogas y al consumo del alcohol; lo cual es un mal generalizado en nuestra sociedad guatemalteca. En dicha adicción no es reconocido ningún tipo de posición económica, siendo mayoritariamente común el consumo de alcohol y cigarrillos de tabaco, debido a que su venta es legalmente permitida; además de ser aceptada socialmente su venta y consumo por parte de los adultos y adultas en nuestra sociedad guatemalteca.

En algunos grupos de maras, para poder ingresar a las mismas, les obligan al consumo de drogas ilegales como la cocaína, mariguana y crack y heroína; cuyo consumo es sancionado por nuestras normas jurídicas.

El consumo de drogas, en nuestra legislación guatemalteca es considerado como un delito grave, el cual es considerado con prisión inmutable. En el caso del consumo de pegamento y solventes; que es lo que generalmente consumen los niños y niñas, jóvenes y adolescentes de la calle, los mismos han dejado de perseguirse desafortunadamente, sin contar con la debida ayuda del Estado guatemalteco; quien debería de manera inmediata normar la debida producción de los productos de uso industrial; lo que es para el Estado una situación bastante difícil debido a la fácil compra de los mismos, especialmente el thiner.

Los grupos de mara llegan a convertirse en adictos; ello ocurre en los distintos grupos juveniles, debido a la facilidad de obtener drogas y alcohol. Las maras generalmente son consumidores de drogas con bajo costo.



La drogadicción es simultáneamente un efecto de delincuencia y violencia, debido a que solamente con consumir drogas ya se está cometiendo un delito y conseguir el dinero para hacer efectiva su compra genera delincuencia y violencia. Por ello, la droga tiene un origen anticausal y efectos complemente negativos para que la juventud y adolescencia pueda desarrollarse adecuadamente.

Cuando las y los adolescentes consumen drogas, prueban cualquiera; y los que consumen alcohol a veces no son consumidores de drogas. Es notorio, que mayor es la persona, mayoritario será su consumo de droga, debido a que generalmente a mayor edad, la persona seguramente contara con alguna fuente de ingresos que le permitirá consumir y comprar drogas en una cantidad mayor.

4.8. La inseguridad ciudadana que generan las maras en la sociedad guatemalteca

Al respecto, nuestra Constitución Política de la República de Guatemala, en su Artículo 2 nos indica que: “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”.³⁰

De la lectura del Artículo anterior, puedo determinar que el responsable de garantizar y asegurar la seguridad ciudadana de los habitantes de la República guatemalteca.

³⁰ Ver Artículo 2. Constitución Política de la República de Guatemala.



Las fuerzas policiales, se encuentran sumidas en la corrupción, la ineficacia y la incapacidad de proporcionarle una seguridad ciudadana adecuada a la población guatemalteca, en defensa a los actos delictivos cometidos por la niñez y la juventud. Los policías se han caracterizado por cometer, abusos en contra de dicha niñez y juventud principalmente en contra de las niñas y niños que viven en la calle, de adolescentes y jóvenes, ya que es notorio como la policía sobre todo en barrios y colonias pobres anda persiguiendo a distintos jóvenes que se encuentran supuestamente actuando de manera sospechosa o que se visten extravagantemente y por ello los detienen y golpean sin que medie una causa justificada. Muchas veces son detenidos solamente por parecer dichos jóvenes, adolescentes, niños o niñas parte integrante de una mara.

4.9. Instituciones que se encargan de atender a la niñez y adolescencia

Al respecto, la Constitución Política de la República de Guatemala, nos indica en su Artículo 20 que: “Los menores de edad que transgredan la ley son inimputables. Su tratamiento debe estar orientado hacia una educación integral propia para la niñez y la juventud.

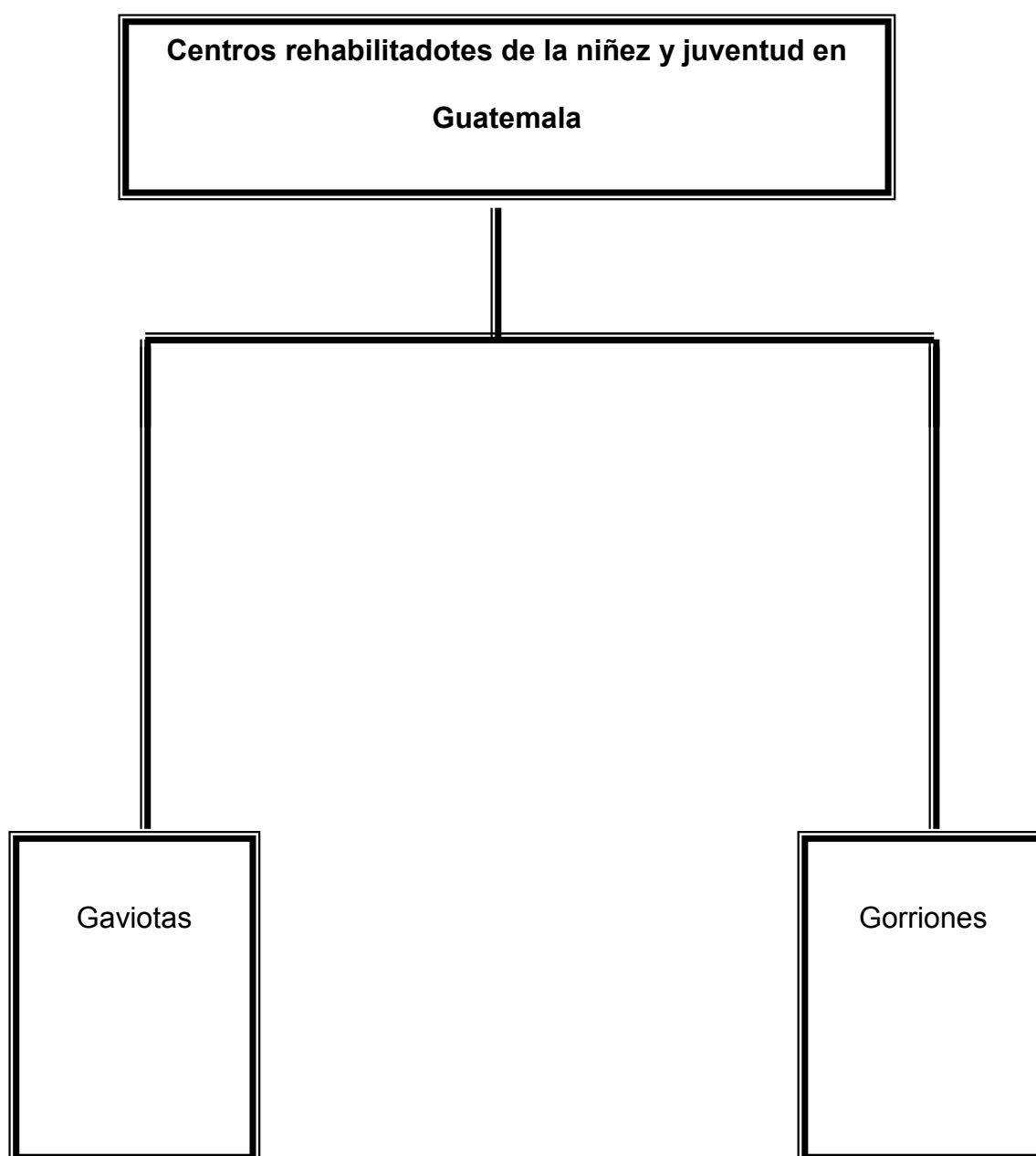
Los menores, cuya conducta viole la ley penal, serán atendidos por instituciones y personal especializado. Por ningún motivo pueden ser reclusos en centros penales o de detención para adultos. Una ley específica regulará esta materia”.³¹

³¹ Ver Artículo 20. **Constitución Política de la República de Guatemala.**



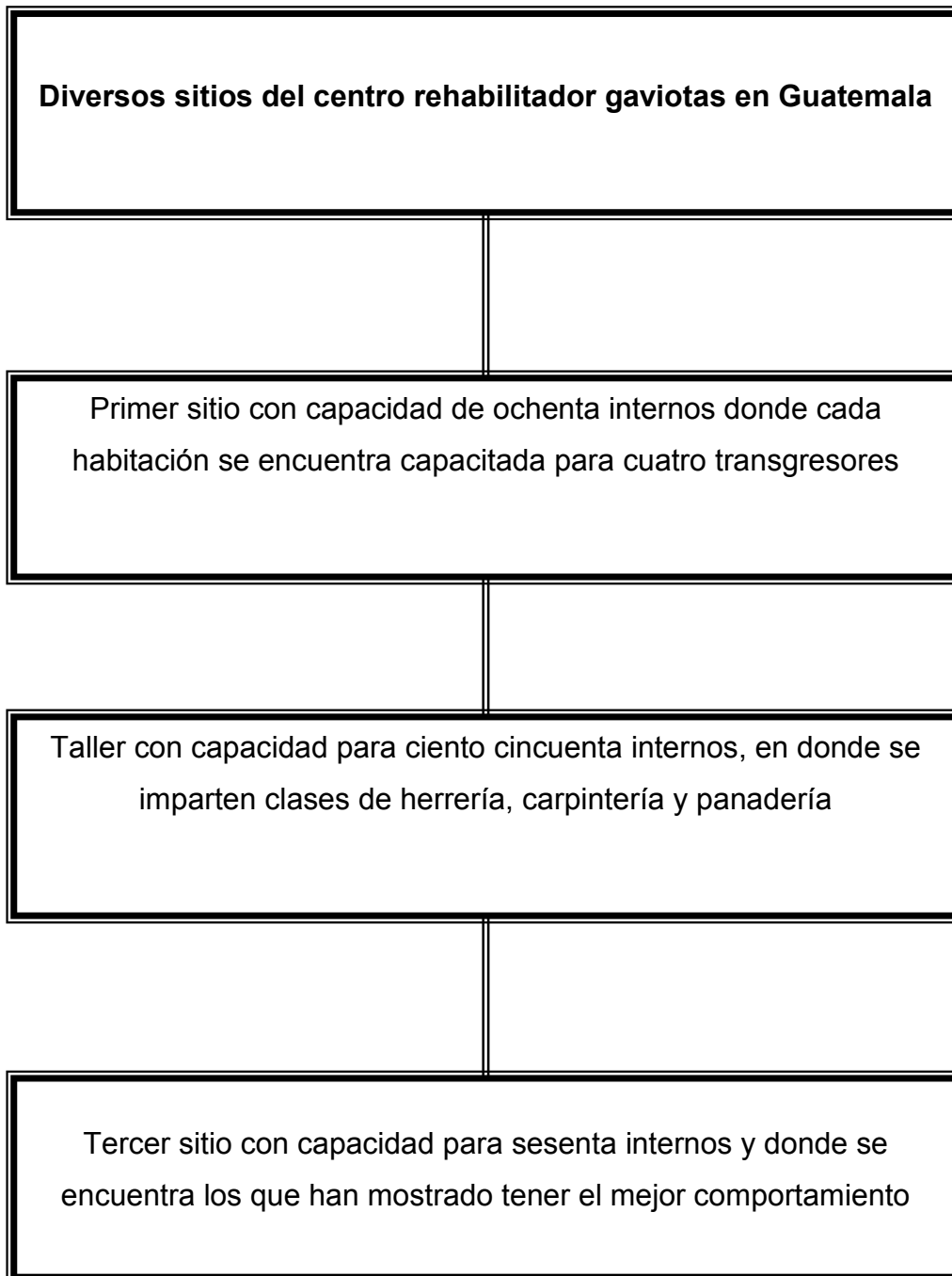
El efecto más negativo que ocasiona la delincuencia y violencia es el de la
reclusión de los y las menores, ya que dichos centros en donde los mismos son
recluidos no se encuentran diseñados adecuadamente para una debida orientación
de la conducta de quienes han transgredido las normas jurídicas.

A continuación, se dan a conocer en la siguiente organigrama los dos
centros rehabilitados más conocidos de la niñez y juventud en Guatemala





El centro de rehabilitación Gaviotas, se encuentra estructurado en tres distintos sitios, los cuales se dan a conocer en el siguiente organigrama que a continuación se presenta:





4.10. Alternativas de solución a la problemática de las maras en Guatemala

La mayoría de políticas actuales destinadas al combate de la delincuencia juvenil y de la violencia existente generada por las maras se encuentran encaminadas a atacar los efectos generados por dicha violencia y delincuencia juvenil pero no se encargan de buscar alternativas y soluciones a dicha problemática actual existente en el país, producto de la existencia de las maras.

Es responsabilidad de la sociedad guatemalteca y no solo de nuestras autoridades buscar soluciones a dicha problemática, por lo que es de suma importancia que las distintas universidades del país, así como los centros sociales de investigación profundicen en el tema, para así buscar soluciones que brinden, apoyo, protección y atención a los integrantes de maras; para una posterior rehabilitación que les permita ser personas útiles para la sociedad guatemalteca y con ello abandonen por definitiva las maras a la cuales pertenecen.

Es importante que las familias cambien los patrones de crianza utilizados hasta el día de hoy, los cuales han sido generadores de desintegración familiar y por ende de violencia y del surgimiento de las maras en nuestra sociedad guatemalteca.

Para alcanzar lo antes expuesto, es indispensable el enfrentamiento a los problemas de la familia integralmente, eliminando el autoritarismo existente y que ha sido la causa generadora de la desintegración de la familia guatemalteca.



También, la familia debe encargarse de fomentar los valores democráticos y cívicos, los cuales son coadyuvantes en la participación organizada de los jóvenes, adolescentes, niños y niñas en los ámbitos políticos, social y cultural que deben de prevalecer como fundamentales.

Los integrantes de las maras, generalmente carecen de valores; debido a la desintegración familiar que han sufrido y que ha generado que busquen refugiarse en las maras como un segundo hogar que a la larga no es en su beneficio, sino en su contra, al inducirlo al consumo de drogas, de alcohol y a cometer hechos ilícitos, dañándose ellos mismos su propia integridad física y moral.

Es importante la búsqueda de alternativas para dar solución a la problemática actual existente de las maras en Guatemala, dialogando pacíficamente con las pandillas sin tomar en cuenta la forma en que los mismos actúan, presan o visten, como un mecanismo eficaz para rehabilitarlos y combatir la delincuencia y violencia que los mismos generan y que no ha permitido alcanzar una cultura de paz tan anhelada para nuestra sociedad guatemalteca.

CONCLUSIONES



1. Las maras son aquellas pandillas de delincuentes conformadas por jóvenes de escasos recursos económicos que por lo general se reúnen en la colonia, en tiendas o en esquinas de sus barrios, caracterizándose por una organización informal y por cometer transgresiones a las normas jurídicas establecidas.
2. La seguridad ciudadana en la sociedad guatemalteca, es un privilegio únicamente de quien pueda pagarla a empresas privadas y guardaespaldas, a pesar de que el Estado guatemalteco es el encargado de asegurar y brindar la debida seguridad ciudadana a la población guatemalteca según mandato constitucional; no lo cumple al ser el mismo ineficaz al mantener a la población en una situación de altos niveles de inseguridad e intranquilidad.
3. La institucionalización de los y las transgresoras de las normas jurídicas, funciona con una visión antidemocrática en la que lo que predomina fundamentalmente es el papel coercitivo del Estado de Guatemala y el autoritarismo. Dicho interiorismo es notario y reflejado en la manera en la que las entidades encargadas de atención a la niñez y la juventud los atienden; prestándoles una inadecuada atención, la cual no les permite regenerarse para una posterior readaptación a la sociedad en donde ya no formen parte integrante de las maras.
4. El Estado guatemalteco dentro de sus planes de gobierno no se encarga de incluir políticas en beneficio del debido desarrollo físico, social, psicológico y cultural de la niñez y adolescencia, para así erradicar la violencia y delincuencia ciudadana



actual existente en la sociedad guatemaltecas derivada del temor que la ciudadanía tiene en relación a las maras en Guatemala.

5. La ausencia de políticas de Estado que atiendan a las niñas y niños, jóvenes y adolescentes, la ineficiencia para rehabilitarlos por parte de los centros correccionales, la desactualización de las normas jurídicas y de procedimientos no apropiados al tratar a los transgresores integrantes de maras, generan altos niveles de delincuencia y violencia en el país.



RECOMENDACIONES

1. Implementar por parte del Estado guatemalteco proyectos y programas con fines de una adecuada prevención de la delincuencia y violencia juvenil para un efectivo combate a las maras existentes en la sociedad guatemalteca que no permiten que vivamos en un ambiente de paz, armonía y seguridad ciudadana.
2. El Estado y la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia deben dar a conocer a la población guatemalteca que los centros de detención juvenil de Guatemala no son rehabilitadores para la niñez y juventud para una adecuada readaptación social posterior que les permita reintegrarse a la sociedad guatemalteca y llevar una vida sana, libre de vicios y alejada de las pandillas juveniles.
3. La Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia debe incentivar programas educativos y reorientadotes en beneficio de los niños y niñas, adolescentes y jóvenes integrantes de maras o pandillas juveniles para evitar que los mismos continúen llevando a cabo actividades delincuenciales que únicamente generan violencia en la sociedad guatemalteca.
4. El Estado debe fomentar relaciones de equidad entre los integrantes de la familia que permitan abrir espacios de comunicación y diálogo para el combate del autoritarismo actual existente en la familia guatemalteca causante de la desintegración familiar generadora de la existencia de maras.





BIBLIOGRAFÍA

ALBRECHT, Peter-Alexis. **El derecho penal de menores**, Barcelona: Ed. PPU, 1990.

ALVARADO, Huberto. **Apuntes para la historia**. Partido guatemalteco. Guatemala: (s.e.), 2000.

AVANCSO. Por sí mismo: Un **estudio de las maras en la ciudad de Guatemala**. Guatemala: (s.e.), 2002.

BASTOS, Santiago. **Sombras de una batalla, los desplazados por la violencia en la ciudad de Guatemala**. Guatemala: Ed. Universidad, 2000.

Campos Zúñiga, Mayra y Cubero Pérez, Fernando. **La intervención del Ministerio Público en el proceso penal juvenil**, San José: Ed. Escuela Judicial, 1996.

Cívica. **Organización juvenil en Guatemala: del compromiso político**. Guatemala: (s.e.), 2001

GELLERT, Gisela. **Ciudad de Guatemala, factores determinantes en su desarrollo urbano**. Guatemala: Ed. Nacional S.A., 1999.

Hidalgo Murillo, José Daniel, **La aplicación de la Ley de Justicia Penal Juvenil**, San José: Ed. Investigaciones Jurídicas, 1996.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos y Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (editores), **Estudios básicos de derechos humanos**, San José: 1996.

JIMÉNEZ DE ASÚA; Luis. **Principios del delito**. Argentina: Ed. Heliasta S.A., 1993.

MAIER, Julio. **Derecho procesal penal argentino**, Buenos Aires: Ed. Hammurabi, 1989.

MARTÍNEZ, Denis. **Prevengamos el delito en la comunidad**. Guatemala: Ed. APREDE, 2004.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Antonio José. **El menor ante la norma penal y delitos contra el menor y la familia**. Bogotá: Ed. Librería del Profesional, 1986.



MARTÍNEZ LÓPEZ, Antonio José. **Derecho del menor. Manejo de Problemas Infantiles y Juveniles**, Bogotá: Ed. Librería del Profesional, 1993.

TIFFER, Carlos y Javier Llobet. **La Sanción Penal Juvenil y sus alternativas en Costa Rica**, San José: UNICEF – ILANUD – CE, 1999.

UNICEF. **Seminario Taller Ley de Justicia Penal Juvenil de Costa Rica. Un año de vigencia**. Memoria, 1998.

Legislación:

Constitución Política de la República de Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente, 1986.

Código Penal. Decreto número 17-73 del Congreso de la República de Guatemala.

Ley de Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia. Decreto número 27-2003 del Congreso de la República de Guatemala